

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS INDÍGENAS EN SILVIA – DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA: ¿UNA VERDADERA ALTERNATIVA POLÍTICA?**

**MARIA ELENA MUELAS CHAVACO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
POPAYÁN-CAUCA**

**2024**

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS INDÍGENAS EN SILVIA – DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA: ¿UNA VERDADERA ALTERNATIVA POLÍTICA?**

**MARIA ELENA MUELAS CHAVACO**

**Trabajo de Investigación para Optar el Título de Politóloga**

**Director**

**GILDARDO VANEGAS MUÑOS**

**Docente Universitario e investigador**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
POPAYÁN-CAUCA**

**2024**

## Tabla de contenido

<b>Capítulo I. Poder colonial y pueblos indígenas en el Cauca .....</b>	<b>11</b>
1. La confederación Pubenence antes de 1492 .....	11
2. La invasión a la confederación Pubenence .....	11
3. Límites geográficos .....	12
4. Los cacicazgos.....	13
5. Después de los cacicazgos .....	15
6. Los otros, en la formación del Estado Nación .....	18
7. La colonización del nombre: de Guambía a Silvia .....	21
8. La aculturación forzada: mecanismos de dominación colonial .....	22
<b>Capítulo II. Bipartidismo y poderes locales indígenas .....</b>	<b>25</b>
1. La emergencia del movimiento indígena .....	30
2. Los indígenas en la asamblea nacional constituyente.....	33
3. Los nuevos espacios después de la Asamblea Nacional Constituyente .....	35
4. Las políticas estatales y de los organismos internacionales .....	39
5. La respuesta de los pueblos indígenas antes las políticas estatales.....	46
6. La fuerza del Movimiento Indígena .....	49
<b>Capítulo III. La contienda política entre los partidos políticos indígenas .....</b>	<b>52</b>
1. El despertar de los pueblos Indígenas en la participación política .....	53
2. Los conflictos y tensiones entre pueblo Indígenas.....	56
4. El surgimiento de la competencia electoral después de 1991 .....	57
5. Actores de la contienda Política .....	58
6. La primera experiencia en contienda política.....	59
7. Las contiendas políticas .....	60
8. Contienda política de 2007.....	61
9. Contienda política 2011 .....	63
10. Contienda política 2015 .....	65
11. Contienda política 2019 .....	67

12.	Contienda política 2023 .....	68
13.	Resultados electorales .....	72
	<i>Referencias</i> .....	89

## Introducción

Este trabajo se realiza en el contexto de las transformaciones políticas que han ocurrido en las últimas décadas en Colombia. Durante este tiempo, los pueblos originarios han logrado una voz y una representación sin precedentes, a pesar de las tensiones internas y los desafíos externos. Aquí se revisa esa trayectoria que llega hasta el presente (2023).

El problema de investigación que se aborda en este documento es el estudio de las prácticas de participación política de los partidos políticos indígenas en el municipio de Silvia, departamento del Cauca, desde 2007 hasta 2023. Para entender cómo estos partidos políticos indígenas han influido en la dinámica política local y han logrado disputar el poder y representación en un contexto histórico en el que las elites políticas tradicionales han mantenido el control.

Donde el despertar de la diversidad étnica en 1991, ha dado paso a los partidos políticos indígenas que comienzan su participación, presentándose en 10 periodos electorales desde 1992 hasta 2023 y solo en las elecciones de 1994 y 2023 no lograron ganar las elecciones. En lo que respecta a los ocho periodos electorales sean intercalados entre las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y la Alianza Social Indígena (ASI), que después de dos décadas deja de lado su referente étnico-cultural; según se expone en sus estatutos ratificados en 2011, con el propósito de hacer el proyecto político más incluyente convirtiéndose en la Alianza Social Independiente desde el 2011.

En este periodo de estudio se intercalan los dos partidos políticos indígenas, y se destaca las prácticas de la participación política de los gobiernos de dos pueblos indígenas, y especialmente, por primera vez, la participación de la mujer indígena en la contienda política, y su gobierno. Y para finalizar, el cierre del ciclo de los 29 años de los gobiernos indígenas en el poder local.

El desarrollo de este estudio de caso en el municipio de Silvia se da por su singularidad sociocultural, donde la mayoría de la población es indígena, respecto a la población mestiza.

Los municipios de Toribio, Caldono, Silvia e Inzá son uno de los casos empíricos que más se aproximan a la teoría de la multipolaridad por el poder local (Rojas, 1993, p. 28); ya que en ellos viven pueblos indígenas que pusieron las bases del Movimiento Indígena Colombiano.

En este sentido este trabajo es relevante para la Ciencia Política, debido a que sus estudios sobre la participación de los pueblos indígenas en América Latina se han enfocado tradicionalmente en dos vertientes analíticas: por un lado, las causas, discursos y estructuras organizativas de las movilizaciones indígenas; y, por otro lado, la influencia indígena en el ámbito electoral (el peso de su voto y el desempeño de sus partidos políticos). Sin embargo, la evidencia empírica, invita ampliar los estudios sobre la participación de los pueblos indígenas en América Latina.

De esta manera, como lo mencionábamos anteriormente, en este estudio abordamos los partidos políticos, rama de estudio de la Ciencia Política, donde su interés aparece vinculado al siglo XX<sup>1</sup>. A partir del estudio de Duverger (1982) “sobre los partidos políticos y sus sistemas, ha sido significativa la proliferación en la Ciencia Política de estudios sobre partidos políticos, elecciones y sistemas de partidos” (Botero, 2012, p.134).

Las interpretaciones y aproximaciones a los partidos políticos varían. Los estructuralistas explican los partidos políticos como el resultado de las disociaciones políticas, religiosas, étnicas y otras existentes en la sociedad. Otros enfoques sostienen que los sistemas y los partidos políticos son el resultado de instituciones o reglas electorales (Shugart y Mainwaring, 1995; Mainwaring y Scully , 1995; Carey y Shugart,1995; Taagepera y Grofman, 1985; Taagepera y Shugart 1989). La aproximación racional también existe, la cual considera que los partidos políticos son importantes en la democracia, pero los considera como el resultado de impulsos individuales (Downs,1957; Aldrich 1995).

---

<sup>1</sup> Estudios de Ostrogorski, Moise. la democracia y los partidos políticos; Michels, Robert, los partidos políticos, entre otros.

Un gran número de trabajos en la ciencia política y en disciplinas relacionadas se han inspirado en las aproximaciones mencionadas. En Colombia se puede encontrar literatura que aborda los procesos de política local, aunque su principal atención se centra en el conflicto y cómo afecta las instituciones democráticas, especialmente las elecciones (Cubides 2009; García, 2008). Sin embargo, los estudios sobre los procesos democráticos locales, las elecciones locales y sus partidos políticos todavía están en su etapa inicial. Paradójicamente, uno de los aspectos que ha recibido más estudios y avances metodológicos es el campo de los partidos y las elecciones (Duverger 1961; Mainwaring y Scully 1995; Taagepera 2007; Sartori 2009).

Hay una gran cantidad de estudios sobre los partidos políticos y las elecciones nacionales en Colombia, pero muy pocos se han realizado sobre lo que sucede con esos mismos partidos en las regiones y municipios del país (Botero 1998 y 2009; Losada 2004; Wills 2009 y 2010; Batlle et al. 2011).

En primer lugar, se debe considerar el origen de los partidos políticos colombianos, en particular el Partido Conservador y el Partido Liberal, y cómo estos pueden pertenecer a diferentes categorías teóricas, como partidos electorales, partidos de masas o partidos de élite (Latorre, 2009 ;1974; González, 1997; Roll 2003; Gutiérrez 2003).

Otra parte de los estudios se enfocó en analizar los partidos políticos y sus métodos para seleccionar candidatos según el tipo de sistema electoral y el impacto de las reformas electorales en ellos (Botero 1998; Rodríguez et al. 2006; Basset, et al. 2011; Rodríguez y Raga 2002;2006). En primer lugar, se encuentran las consideraciones sobre el impacto de las elecciones y la conducta de los actores políticos en lo local, tomando en cuenta elementos de contexto como la descentralización política, el clientelismo y el conflicto armado en Colombia (Alvira, Botero y Ortega 2011; Rubio 2003; García 2010; González 1997; Velázquez et al. 2009; Roll, et al. 2010).

En contraste, varios análisis examinan la trayectoria y el comportamiento en las elecciones de grupos específicos de los departamentos del Pacífico y Suroccidente

de Colombia. Los investigadores examinan los efectos de las reformas políticas como la Constitución de 1991 en la movilización, la historia y la condición socio étnica después de las elecciones de los grupos minoritarios del país, como los negros y los indígenas (Agudelo, 2005; Chilito, 2018; Laurent,1997; 2002; 2012; 2016). Los estudios mencionan que el aspecto identitario es esencial para comprender cómo los negros e indígenas se han movilitado políticamente y cómo responden a los cambios en las instituciones que les permiten participar en la política electoral, es precisamente en este campo en el que se desarrolla el presente trabajo.

A demás uno de los enfoques de la Ciencia política la micro-sociología política de la corriente europea “se interesa por las bases sociales de los partidos políticos y del voto, los movimientos sociales como interface entre sociedad y política, los conflictos sociopolíticos de nivel micro y las relaciones de poder” (Losada y Casas, 2008, p. 160). Permiten examinar la interacción constante y mutua entre el entorno social de un actor político, tanto individual como colectivo, y su comportamiento político. Este enfoque plantea que todas las personas en un entorno social tienden a actuar políticamente de manera similar. Asimismo, se cree que las diferentes sociedades tienen diferentes comportamientos políticos, en este caso de los pueblos indígenas.

En cuanto a la relevancia este trabajo es importante para la Ciencia Política, debido a que “los estudios realizados desde la ciencia política y la sociología sobre la participación de los pueblos indígenas se han enfocado en el ámbito electoral y las movilizaciones sociales” (Martínez, 2011, P.11). Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que es necesario ampliar la perspectiva para examinar la participación de los pueblos indígenas.

Por esta razón es importante para la Ciencia Política este estudio porque contribuye a la comprensión de las dinámicas políticas en sociedades multiculturales, analizando el impacto de la participación de partidos indígenas en la gobernabilidad local y la formulación de políticas públicas que atiendan las necesidades de estas comunidades. Además, proporciona información valiosa sobre los procesos de



reconfiguración del poder local y las transformaciones en las prácticas políticas tradicionales, así como los desafíos que han enfrentado los partidos indígenas en su lucha por la representación política. Finalmente, el estudio permitirá identificar estrategias y recomendaciones para fortalecer la participación y la inclusión política de los pueblos indígenas en el sistema político.

En este sentido, el objetivo general presentado en el anteproyecto de investigación fue analizar las prácticas políticas en los partidos políticos y los Gobiernos locales Indígenas en el Municipio de Silvia Cauca desde 2007 al 2023. Para lo cual se presentaron los siguientes objetivos: Caracterizar el Movimiento Indígena del Cauca y las estructuras del Poder Local, estudiar la contienda política de los partidos políticos indígenas, y, por último, analizar la capacidad de los Gobiernos Indígenas.

A medida que avanzaba en mi investigación sobre el movimiento indígena del Cauca, comprendí que era esencial trazar una línea de tiempo para lograr una comprensión más profunda de este fenómeno. La construcción de una cronología detallada permitió visualizar de manera clara y coherente la evolución histórica de este movimiento, sus hitos más significativos y los eventos clave que moldearon su trayectoria. De esta manera, la línea de tiempo se convertiría en un elemento fundamental para articular una narrativa más fluida y accesible.

Por lo cual el primer capítulo titulado “Poder colonial y pueblos indígenas en el cauca”. En este capítulo profundiza en el dominio colonial español en el territorio del actual municipio de Silvia, remontándose al siglo XVI con la invasión y destrucción de la Confederación Pubenences a manos de conquistadores como Belalcázar. Se examinan los mecanismos de dominio político durante la colonia, tales como las encomiendas y la evangelización, así como las estrategias de resistencia de pueblos originarios como los Misak ante el despojo territorial y la imposición cultural, identificando la génesis de tensiones contemporáneas.

El segundo capítulo se denomina “Bipartidismo y poderes locales Indígenas”. Describe el surgimiento del bipartidismo liberal-conservador en Colombia desde mediados del siglo XX y cómo estas colectividades tradicionales ejercieron un control clientelar sobre el voto indígena en municipios como Silvia. Se explica cómo

estas prácticas de cooptación, unidas a condiciones de exclusión y desigualdad étnico-cultural, derivaron en el resurgimiento de un movimiento indígena reivindicativo en los años 1970 y 1980, que cuestiona la hegemonía de este bipartidismo sobre la representación nativa mediante demandas de autonomía territorial y política.

El tercer capítulo titulado “La contienda política de los partidos políticos indígenas”. Analiza, en el nuevo contexto de apertura democrática, la Constitución de 1991, la intensa contienda electoral entre los principales partidos políticos indígenas surgidos en ese período: la Alianza Social Indígena (ASI) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Se rastrea esta pugna por el poder local en Silvia a lo largo de las últimas décadas, identificando reconfiguraciones, contextos, coyunturas, estrategias y discursos que han moldeado la correlación de fuerzas. Así se evidencia la progresiva construcción de proyectos políticos indígenas alternativos.

En este mismo capítulo abordamos sobre la base del desempeño programático de los gobiernos indígenas electos en el municipio de Silvia en 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019, 2020-2023, sus principales logros y dificultades en términos de capacidad política, de gestión y gobernabilidad. Esta evaluación, a la luz de las restricciones existentes, pretende extraer aprendizajes sobre los alcances y limitaciones de la participación indígena que puedan servir como insumos para el fortalecimiento institucional de estos actores, este capítulo es más largo.

Para el desarrollo de este estudio su metodología tuvo un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para una comprensión integral del objeto de estudio. No sobra añadir que este es un trabajo hecho “desde adentro”, toda vez que hago parte del pueblo Misak. Esta ha sido una oportunidad para ver nuestro proceso político con las herramientas de la ciencia política, en torno a los partidos políticos.

El trabajo descansa en varias entradas metodológicas.

- **Análisis documental:** se revisaron diversas fuentes documentales, entre las que se cuentan investigaciones académicas especializadas, documentos oficiales emanados de los cabildos y organizaciones indígenas, la normatividad legal vigente en materia de participación política de pueblos Indígenas
- **Entrevistas semiestructuradas:** Se llevaron a cabo cinco entrevistas semiestructuradas a profundidad con actores clave del proceso político indígena en la región. Estos actores incluyeron autoridades de cabildos, así como líderes y dirigentes de las organizaciones AICO (Autoridades Indígenas de Colombia) y ASI (Alianza Social Indígena). Dichas entrevistas permitieron ahondar en las perspectivas, experiencias y análisis de primera mano de quienes han estado al frente de la contienda política entre los movimientos y partidos indígenas. Sus aportes enriquecieron sustancialmente la comprensión de las dinámicas internas, los retos enfrentados, las fricciones surgidas y las lecciones aprendidas en este proceso de creciente participación electoral indígena en los últimos años.
- **Análisis estadístico:** Para complementar el análisis cualitativo, se realizó un estudio cuantitativo riguroso de los datos electorales disponibles desde las elecciones de 2007 hasta los más recientes comicios de 2023. Utilizando las bases de datos oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se procesó y sistematizó la información sobre resultados de votación para todos los cargos de elección popular en los que participaron movimientos y partidos políticos indígenas. Este ejercicio estadístico permitió identificar tendencias, variaciones y patrones en el respaldo ciudadano hacia las diferentes organizaciones y candidaturas.

Más allá de cifras aisladas, el análisis detallado de esta data cuantitativa brindó una valiosa perspectiva sobre la evolución del fenómeno de la participación electoral indígena en la región y sus principales momentos de auge y declive en términos del caudal electoral obtenido.

La información cualitativa fue revisada para identificar categorías conceptuales emergentes. La triangulación de estas categorías con los datos cuantitativos y antecedentes teóricos permite la interpretación y el análisis crítico.

## **Capítulo I. Poder colonial y pueblos indígenas en el Cauca**

### **1. La confederación Pubenence antes de 1492**

Los Pubenences, fueron los indígenas que habitaron los territorios circunvecinos a la ciudad de Popayán, es decir, aquellos que se hallaban en los territorios del valle de Pubenza y montañas vecinas.

Estos grupos indígenas fueron denominados por los españoles “pueblos” o provincias, una de ellas fue la provincia de Guámbia o Guamza como lo sostiene (Herrera, 1950, p.378). En este sentido:

Los territorios hoy habitados por los Guámbianos, se remonta al siglo II a.C. Esta corresponde a gentes que establecieron sus sitios de vivienda en terrazas cortadas sobre los filos de altas y empinadas montañas, ubicadas entre los 3.200 m.s.n.m y el páramo, y que probablemente enterraron a sus muertos en las laderas próximas a las viviendas y en zonas planas sobre los filos (Urdaneta, 1992, p.27).

### **2. La invasión a la confederación Pubenence**

En 1530, ante los ojos sorprendidos de los habitantes de Pubenza, aparecieron los primeros blancos. Personas extrañas de quienes se escuchaba desde tiempos atrás a los viajeros del sur, pero no se tenía mayor conocimiento de ellos, por lo que muchos los recibieron con muestras de simpatía, otros no, esto fue el inicio del declive de los Pubenences.

Los primeros que aparecieron vinieron por Ampudia y Añasco, dos tenientes de Sebastián de Belalcázar; “los cuales habían entrado por Perú y habiendo conquistado Quito y siguiendo los viejos caminos que comunican con los pastos y evitando las enfermizas pantaneras del Patía, se dirigieron a Pu-payan” (Bonilla, 2018, p.40).

Posterior a 1530 llega a estas tierras el cronista Pedro Cieza de León quien afirma “que todas estas vegas y valles fueron primero muy pobladas y sujetados por el señor llamado Popayán” (Llanos, 1981, p.17). Sitio actual que hoy concierne a la

ciudad de Popayán, era un centro económico, sociopolítico, espiritual y “cuentan los cronistas que se trataba de una gran ciudad, siendo la única que había al norte de Quito” (Bonilla, 2018, p. 34).

### **3. Límites geográficos**

La distribución geográfica de la toponimia y antroponimia Puben coincide en su mayor parte con la tradición oral, su resistencia y sobrevivencia de los momentos más avasalladores de la invasión española. Los pueblos no tenían en cuenta el concepto de límites, ni fronteras, pues sus principios se regían por otros fundamentos.

Haciendo uso de los términos occidentales de límite y de la memoria de los mayores, el espacio geográfico de la gran confederación Pubenence, comprendía desde la cuenca hidrográfica del río Mayo; hacia al norte limitaba con el territorio de los Lilies<sup>2</sup>, hacia la parte oriental con el territorio Pijao y en la parte occidental con la cordillera Occidental (Dagua, 2005, p.62)<sup>3</sup>. De esta manera, podemos ver como la memoria de los mayores han pervivido y es fortalecida con toda la argumentación de los escritos de cronistas del siglo XVI de la siguiente manera. Según Cieza (1992) menciona:

Digo, pues que esta provincia se llamó de Popayán...tendrá de longitud doscientas leguas, poco más o menos, y de latitud treinta y cuarenta, y apartes más o menos. Por una parte, tiene la costa de la mar del sur y unas montañas altísimas muy ásperas, que van luego al oriente. Por otra parte, corre la larga cordillera de los andes y de entre ambas cordilleras nacen muchos ríos, y algunos muy grandes, de los cuales se hacen anchos valles (pp. 63-64).<sup>4</sup>

Este valle de Pubenza estaba comprendido por varias provincias Pubenenses: Guambia, Ambalo, Xambalo o Jambalo, Uzenda (Usenda), Coconuco, Zotara,

---

<sup>2</sup> Es uno de los varios pueblos que vivían en lo que hoy es el departamento del Valle del Cauca, ellos estaban ubicadas en la margen izquierda del río Cauca, en la Cordillera Occidental de los Andes (Llanos, 1998, p. 101)

<sup>3</sup> Encontrado en el mapa de reconstrucción de memoria del territorio ancestral de los Pubenences obtenido a través de la tradición oral (XVI).

<sup>4</sup> Cieza de León, Pedro. La crónica de Perú y Popayán. Madrid: Espasa Calpe S.A

Guamza, Malvaza, Polindara, Palace, Timbio, Colaza Purace, Totoro, Tunia, Cajibío, Cerrillos, Piendamó, Novirao, Guanaca, Paniquita, Yambitaro, Chisquío” (Llanos, 1981, p.18). Todas estas provincias con sus poblados aborígenes.

A la llegada de los españoles, este territorio se encontraba gobernado por dos grandes caciques, Payan y Calambás, hermanos descendientes del gran mandatario cacique Pubén, fundador de la confederación quien había fallecido hacía cuatro generaciones (Cerón, 1958, p.21).

#### **4. Los cacicazgos**

La práctica política en estos territorios era centralizada y descentralizada; cada cacique gobernaba dentro de una territorialidad con una concepción política centralizada entendida en términos de reciprocidad, característica del mundo andino.

Donde los grandes Caciques gobernaba las provincias del valle de Pubenza como lo describen. Cerón (1958):

El cacique Calambás, el mayor de los dos, con mayor autoridad en los asuntos políticos y militares, gobernaba en las tierras altas de la cordillera, en las sierras y en las montañas, mientras que el hermano menor, Payan o Popayán, tenía la responsabilidad de custodiar las tierras planas de clima más benigno donde se hallaba la ciudad de Pubén. (pp. 21-22).

Entre tanto el peligro asechaba desde el sur; la llegada de los españoles destruye su mundo, sus provincias sufren el embate de los conquistadores a solo tres días de haber acampado, realizaron ataques simultáneos por cuatro direcciones opuestas, los Puben resistieron ferozmente, pero ante la desventaja de las armas fueron derrotados <sup>5</sup>. Suceso trágico que:

Luego de la conquista de Quito por Sebastián de Belalcázar, éste envió en el año de 1535 a explorar la región del norte, a un ejército bajo las órdenes de Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, quienes

---

<sup>5</sup> Citado por Francisco Zuluaga en Historia geografía y cultura del Cauca: territorios posibles. Edit Guido Barona Becerra, Cristóbal Gnecco Valencia.

después de vencer, con gran dificultad a los indígenas pastos y patías, se enfrentaron en un combate de ocho días al cacique Payán, en el sitio de Meztales, la avanzada más al sur del territorio confederado. Posteriormente, continuaron su ascenso hacia el corazón de lo que fueron los dominios de Pubén, entre tanto en el sur, Belalcázar organizó un ejército para seguir las huellas de sus dos capitanes y tomarse la capital de Pubén. En su ascenso, tuvo lugar el primer combate de Belalcázar con las fuerzas confederadas, comandadas en esta oportunidad por el cacique Calambás. En el norte, el conquistador reclutó fuerzas adicionales con las que arrasó la región y reunido con Añasco y Ampudia planeó el asalto a la capital de Pubén. Después de varios meses de hostigamiento, en diciembre de 1536, un escuadrón de españoles penetró en el asentamiento y asesinó al gran "Yasgüen", líder de la resistencia indígena. Con la muerte de Calambás y Payán quedó despejado el camino para la sujeción y colonización de los indígenas de la región<sup>6</sup>.

La muerte de los caciques Payan y Calambás generó pánico y desolación por la destrucción, muerte de los caciques y sus guerreros Puben, dejando un suceso desolador descrito por Valencia (1991):

Aquí vieras cabezas ir rodando, allí regar la tierra roja vena, ir unos con las tripas arrastrando, otros tenderse por aquella arena, brazos caídos, manos palpitando que de los cuerpos de furor mostrando claramente ser mejores los que eran en números menores (p. 6).

Esta derrota militar lleva a los Puben a recluirse en las partes de difícil acceso, desde donde continuaron su resistencia y supervivencia a la subyugación (Pachón 1996). Esta caída es el suceso más trágico, en la memoria colectiva de los Pubenenses. Por ser el final de todo un proceso milenario de construcción de pensamiento plasmada en la gran confederación Pubence. A pesar de este suceso trágico se inicia un proceso de resistencia y sobrevivencia; en un contexto donde todas las fronteras del territorio habían sido rotas y su territorio estaba ocupado por el invasor; quien inicia un proceso de sojuzgamiento, quemando todo lo encontrado de los Puben y encima de sus cenizas fundaron la ciudad de Popayán. El 15 de

---

<sup>6</sup> En <https://books.openedition.org/ifea/2511?lang=es>, Vergara Cerón op. cit.: 21-22; Schwarz 1973:51-52, Arroyo 1907: 86, Botero Op. Cit.: 68; este mismo sufijo, con el mismo significado, lo identifica C. CAILLAVET en la toponimia prehispánica de la etnia Otavalo del norte de Ecuador. Ver: "Toponimia histórica, arqueología y formas prehispánicas de agricultura en la región de Otavalo-Ecuador": 4-9, Dagua, Aranda y vasco 1989, p. 3, 4.



agosto de 1537 se instala el cabildo y se nombró a Pedro de Añasco como primer alcalde de la ciudad<sup>7</sup>.

## **5. Después de los cacicazgos**

Después de perder la ciudad Puben, se da una catástrofe demográfica en un periodo de 22 años, que comienza en 1537 donde el promedio de habitantes de cada pueblo era de 2.384 personas y para el año 1559 solo eran 331 habitantes por pueblo, y para más desequilibrio en el año 1686 sobrevino una terrible peste que ocasionó devastación de los Pubenenses. Entre tanto “después de pacificarlos naturales de la región de Popayán y dejar constituido el gobierno de la ciudad, Belalcázar siguió su propósito de extender lo más posible el terreno de influencia” (Padilla, et al., López,1977, p. 5-6).

Que para 1539 Belalcázar solicita títulos a la corona para el control de las tierras conquistadas, en 1540 la corona le otorga el título de gobernador y adelantado vitalicio de Popayán, consolidando la colonización y procediendo a repartir a la población en encomiendas, iniciando con el sistema colonial, imponiendo el régimen civil hispano y la ideología cristiana (Díaz, 1996, p. 54). Además, la corona asigna lo que luego sería la institución de “La Merced de Tierras”<sup>8</sup>, repartiendo a la población originaria, que suscito la base para la Encomienda, con un sentido más cristiano al “Repartimiento de Indios. Por las leyes promulgadas se confiere al indio el estatuto de “Vasallo Libre del Rey”, negándole su pertenencia en calidad de esclavo a cualquier particular. Esté fue un proceso de aculturación y evangelización, las encomiendas eran grandes, medianas y pequeñas, además eran sencillas, dobles y múltiples, basadas en la mano de obra indígena y tributo familiar (Dagua et al, 2005).

Los que pagaban tributo eran los hombres entre los 17 y 40 años, quedando exentos las mujeres, los caciques y sus hijos mayores durante toda su vida. Este sistema

---

<sup>7</sup> Revisar en <https://books.openedition.org/ifea/2511>,3.- la conquista española y la reducción del espacio Guámbiano

<sup>8</sup> Asignación de terreno y población indígena tratados como esclavos por los conquistadores como premio por parte de la corona (Dagua, 2005, p. 91)

llevó a la disminución de la población aborigen. Para el año de 1559 la población de la provincia de Popayán se componía de 8.341 indígenas tributarios y 25.023 indígenas en total, correspondiente a 18 encomiendas que había en la provincia, reflejando la disminución de la población respecto a la que había en 1537, la que comprendía de 59.994 indígenas tributarios y 179.982 indígenas en total. Antes de la invasión la población era mayor a la de 1537, porque muchos fueron asesinados y otros murieron por enfermedades a manos de la invasión española.

La drástica reducción demográfica, trajo consigo una explotación desmedida de su mano de obra. Las jornadas laborales se extendían sin límites, privando a los indígenas de tiempo para cultivar sus propios alimentos y satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. Lejos de respetarse sus costumbres ancestrales, se les obligaba incluso a trabajar durante los días festivos y de descanso que marcaban sus calendarios tradicionales. Esta total usurpación del tiempo y el esfuerzo de los nativos agudizó aún más su ya de por sí precaria situación de vida, arrebatándoles los espacios mínimos para preservar sus prácticas culturales como pueblos originarios.

Estas encomiendas fueron extinguidas según cédula real, en el año 1718, aunque unas siguieron existiendo por el privilegio que le daba la Corona. Con el paso del tiempo ni los encomendadores y personas particulares lograron parar el trato inhumano.

Durante la encomienda los Wampías fueron reducidos y limitados en todos sus aspectos, su territorio fue entregado a Sebastián de Belalcázar como la encomienda de Guambía, donde recibe los títulos a mediados del siglo XVI, título 1544, el segundo título de 1562 resume lo siguiente según Valencia (1981). “En nombre del rey Felipe II de España, el gobernador Don Pedro Agreda repartió, el 23 de octubre de 1562, mediante título despachado en esta ciudad ante el escribano público, Cristóbal Bueno Días para Francisco de Belalcázar” (p. 3)

Esta encomienda de acuerdo con el informe de un corregidor, menciona no haber contado más de veinte cuatro indios tributarios en el repartimiento de Guambía. (Dagua et al. 2005) sostienen que para el año de 1692 quien posee los títulos es

Don Matías Daza; poseía la encomienda de Guambía por orden de la cedula real de su majestad, para el año 1827 se adjudicaron al señor Matías Fajardo, quien obtuvo los terrenos denominados Chiman<sup>9</sup>. Ésto generó discusiones con los indígenas de Guambía, quienes planteaban que estas les pertenecían por derecho propio, y fueron despojadas por los descendientes de Belalcázar, pero la sentencia favoreció a Matías Novoa, quien luego heredo a Juana Fajardo y Mariano Mosquera, y en 1852 los Wampías se opusieron a la posesión de estas tierras. Aun así, Mosquera reclamó la propiedad de los terrenos y los vendió a José Antonio Concha, quien heredó dichas tierras a su esposa e hijos, que luego fueron vendidas entre 1929,1930,1944,1965, y después se heredan y se venden las tierras. Por tanto, estas tierras que en un principio le pertenecían a los Guámbianos, fueron despojados por los Belalcázar y sus descendientes, hasta que en el siglo XX quedan en manos de particulares. Cabe anotar que los terrajeros<sup>10</sup>, denunciaban los malos tratos a los que eran sometidos, logrando demostrar la legitimidad de sus tierras con el título 1051 de 1911. Este título fue recibido por el señor José Antonio Tumiña<sup>11</sup>, quien fue sobornado por los terratenientes y no entregó los títulos del Gran Chiman al pueblo Misak, sino a los mismos terratenientes.

En estos tiempos se da la transición de la Encomienda al Resguardo, donde se buscaba cambios que favorecieran a la población indígena, dictando leyes para la protección y administración, pero no todas las autoridades de las regiones proponían condiciones para sus gobernaciones. Esta ley se aplica a propiedades que contenían un gran número de indígenas. Estos eran repartidos por los corregidores, para lo cual se reunirían a los indígenas en resguardos, procurando la

---

<sup>9</sup> Estas tierras quedan ubicadas en lo que posteriormente en Silvia, será la encomienda de Guambia.

<sup>10</sup> Se considera terrajero quien pagaba terraje, y el terraje era una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar en trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas (Vasco, 2008).

<sup>11</sup> José Antonio Tumiña fue quien entregó los papeles a los blancos los que le pagaron y después ellos mismos le robaron, en ese tiempo era el único que sabía leer y escribir (Muelas y Urdaneta, 2005, p. 73)

conservación, promulgado varias normas, para evitar la despoblación de las reducciones.

Durante los siglos XVIII y XIX, con el advenimiento de la “Independencia de España” una élite criolla interesada, antes de que los terratenientes europeos salieran, invaden las tierras. Los terratenientes, no contentos con robarnos el territorio, agravan la servidumbre agraria, el odiado terraje” (Autoridades del Nu Nachak, 2003, p. 20).

La terrajería, significó, un continuismo de explotación de las tierras, este proceso que legitimaba el despojo territorial, se instauró terminando el siglo XIX y se mantuvo en buena parte del siglo XX. La implantación del sistema de terraje en el Gran Chimán se dio por nuevos terratenientes que trataron de modernizar la economía, como la ganadería y los cultivos. Así, fueron apareciendo los trigales, molinos y demás cultivos de los terratenientes (Bonilla, 2012, p. 132). Aspecto que llevo a irse de Guambía y de las haciendas, hacia municipios como Jambaló, Caldon, Piendamó, Morales, territorios aptos para el cultivo.

Mientras tanto se instauraba la constitución de 1886 que establece la continuidad del adoctrinamiento religioso y el proyecto civilizatorio colonial en cabeza de la iglesia católica quien categoriza a los indígenas como menores de edad. En este contexto, fue promulgada la Ley 89 de 1890 determinando como deben ser gobernados los salvajes y se vayan reduciéndose a la vida civilizada, además de considerarlos “Pobres Perpetuos”<sup>12</sup>.

## **6. Los otros, en la formación del Estado Nación**

El Estado Nación está emparentado a la lógica de disciplinamiento de la población originaria, herencia de patrón de dominación colonial muy fuerte (Gómez, 2000, p.29). De acuerdo con Castillo en Colombia, se han mantenido las formaciones discursivas dominantes construyendo al “otro” (al indígena y al negro) no como

---

<sup>12</sup> Situación jurídica que ocho años después fue reafirmada mediante el Decreto No. 74 del 1º de enero 1898: “en desarrollo de la Ley 89 de 1890, “Artículo 27. Los indígenas, en asuntos de resguardos, que deban promover ante las autoridades, serán reputados como pobres de solemnidad y gestionarán en papel común.”

seres diferentes, sino inferiores. Esta categoría de identidad comenzó a ser más trascendental en las ciencias sociales, por lo que ninguna disciplina ha podido escapar a su reflexión. Esta categoría comienza a ser empleada a partir de la segunda mitad del siglo XX, por las profundas transformaciones políticas, sociales y culturales de la sociedad.

“Su construcción ha sido de forma hegemónica como la identidad nacional o la idea de una nación mestiza en América Latina el resultado de relaciones de poder en las que un grupo, regularmente dominante, ha impuesto su visión al resto de la sociedad” (Castillo, 2006, p. 45). Poniendo en evidencia que las identidades son construcciones sociales que pueden ser múltiples, fracturadas, descentradas, contradictorias y dislocadas en la medida que dependen de un exterior que, a la vez, que las niega, es su condición de posibilidad (Laclau, 1990, p. 18).

Bajo esta formación de Estados donde las identidades de los indígenas y negros pasan a ser consideradas inferiores, seres congelados en el tiempo, fuera de la modernidad, por lo cual deberían difuminarse por medio del cruce con el blanco, para el bien de ellos y de la Nación. Con este discurso las élites políticas se mantienen durante el siglo XIX y el siglo XX, por considerarlos rezagos del pasado, cuyo destino era su desaparición o la integración a la sociedad nacional. (Castillo, 2007, p. 146)

Estos discursos nos muestran una decadencia regional a lo largo de la historia, debido a que las élites concentraron sus fuerzas en la lucha política por el control de la burocracia nacional, departamental, municipal y su principal actividad económica giró en torno a las grandes haciendas coloniales que rodeaban a la ciudad de Popayán<sup>13</sup>. De igual manera, sus prácticas continuaban apegadas a sus tradiciones conservadoras, entre tanto el auge de la industria y el comercio nacional e internacional se concentraba en Cali. Esto demuestra la incapacidad de los grupos

---

<sup>13</sup> La decadencia de Popayán se aceleró cuando el territorio del Estado Soberano del Cauca, que abarcaba casi 600.000 km<sup>2</sup> del país, se fraccionó a partir de 1908, con la creación de los departamentos de Nariño y el Valle Cauca (Solarte, 2019).

dominantes de incorporar a indígenas y negros en un proyecto histórico, generando conflictos que son condicionados por factores étnicos y culturales.

Durante el período republicano, el proceso de modernización política dio lugar a la formación del Estado nacional moderno, lo que permitió la consolidación territorial y la integración en el sistema de los Estados. En cuanto a este segundo aspecto, la integración de la población, (Kriesi 1994, p. 28) señala que ésta se compone de tres elementos: un mayor control sobre la población, una intensificación de las obligaciones y una ampliación de los derechos de los ciudadanos.

En el caso de América latina, se trató de moldear las disposiciones mentales y las acciones de la población de conformidad con los nuevos principios republicanos, en ruptura con la visión colonial del mundo. En el modelo republicano, estos principios se plasman, generalmente, en una Constitución, además de relacionarlas con la expectativa de los habitantes a través normas constitucionales y legales, que concretan mediante una serie de actos burocráticos por el personal administrativo en los departamentos, provincias, cantones, municipios, parroquias y villas (Roth, 2006, p. 285).

Además, se define la división político-administrativa de la Gran Colombia en unidades municipales, lo que llevó a reducir y dividir los territorios, y muchos de los enclaves indígenas pasan a ser cabeceras municipales. Esta división territorial llevó a la destrucción socioeconómica y sociocultural de los territorios que habían sido cobijados bajo la figura de Resguardo institución jurídica y agraria de origen colonial creada como medida protectora para los indígenas por la explotación inmisericorde de los españoles<sup>14</sup>. Ésto le otorgó un papel a los enclaves de población mestiza, quienes agenciaron el poder del Estado y legitimaron. Ese poder con un violento proceso de dominación étnica. De este modo, los resguardos quedaron dentro de las unidades municipales y otros fueron divididos quedando en dos o tres Unidades

---

<sup>14</sup> El resguardo surge en la nueva granada hacia 1596 cuando se hacen las primeras asignaciones de tierras comunitarias con prohibiciones a la venta y en general (Gonzales; 1970, p. 20).

Municipales. Estos enclaves<sup>15</sup> de resguardo constituyen su resistencia a las diferentes estrategias de dominación política y sociocultural por parte de la población mestiza.

Coexistiendo dos territorialidades dentro de la estructura del poder local; el resguardo constituye el establecimiento de un límite al poder del Estado, concentrando poder: en el municipio el poder se concentra en el alcalde, y en el Resguardo en el gobernador, autoridad indígena representada por el cabildo, la ley 89 de 1890 Artículo 3º, define que en los lugares donde se encuentra una parcialidad indígena habrá un cabildo nombrado conforme a sus costumbres<sup>16</sup>.

De esta manera, las estructuras de poder permiten la existencia de enclaves de dominación política, que se extienden desde el nivel local hasta el nivel central de las estructuras de poder. Estas prácticas, que datan de la época colonial, comprenden la dominación política entendida como una relación social asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia. En esta relación, una persona, un grupo o una organización pueden obligar a otros a obedecer (Leggewie, 2006, p. 6). Esta ha sido la práctica de los partidos tradicionales, que, desde la estructura de poder central de la ciudad de Popayán, han concentrado el poder estatal. Estas estructuras de poder central han constituido el poder local, como lo evidencia este estudio en el municipio de Silvia, departamento del Cauca

## **7. La colonización del nombre: de Guambía a Silvia**

El municipio de Silvia ha sido una construcción desde la colonia, con sus formaciones discursivas entendidas como conjunto de reglas anónimas determinadas en el tiempo y en el espacio dada las condiciones de ejercicio de la función enunciativa (Foucault, 1994). Estas formaciones discursivas llevan a

---

<sup>15</sup> Los enclaves son territorios o grupos humanos rodeados por otros con características políticas, administrativas, religiosas, étnicas o geográficas diferentes, constituyendo espacios de dominación o de subordinación que a través de las diferencias crean muros, reales e imaginados, y diversas desigualdades difíciles de traspasar por los colonizados, salvo con la aceptación de los dominadores (Quemé, 2021)

<sup>16</sup> El cabildo se posesiona ante los miembros de la comunidad y en presencia del alcalde, con un periodo de duración de un año de 1º de enero a 31 de diciembre (Ceballos, 2015, p. 32)

colonos a vivir en poblaciones de indígenas y entre 1562- 1563 se ubican en un lugar llamado “Las Tapias”, sitio que queda a tres kilómetros de la actual población donde fue fundada, pero fue destruido por los pobladores. Estas tierras son las que se adjudicaron a don Francisco de Belalcázar el 23 de octubre de 1.562. Para el año 1589, se trasladó al lugar llamado “Buchitolo” donde se levanta la iglesia pajiza, y la casa cural. En el lugar de Buchitolo donde se habían trasladado permanecieron por más de 200 años y por último en 1806 se traslada definitivamente a la población al lugar que ocupa hoy. El lugar escogido para el traslado fue el estrecho vallecito formado por el río Piendamó y la quebrada Manchay a la vera del río<sup>17</sup>. Entre tanto según Muelas (2005):

El gobernador de la provincia de Popayán en 1793 ordena establecer un proyecto de población, que buscaba disminuir el exceso de población sin oficio, estimulando a las “gentes de casta” a avecindarse en los pueblos de indios. Permitiendo la llegada paulatina de los nuevos habitantes, y hacia 1829 se evidencia, a través de documentos dirigidos al defensor de indígenas, los problemas relacionados de la difícil convivencia entre las diferentes comunidades (p. 83).

En sus inicios esta población era llamada Guambía, pero a partir de 1838 se comenzó a llamar Silvia, de acuerdo con el libro octavo de bautismo, anotación de Cura Manuel José Gálvez). “En adelante se asentarán las partidas con la denominación de la parroquia de Silvia, por decreto del Supremo Poder Ejecutivo. Donde concede este nombre a la parroquia extinguiéndose el de Guambía” (p. 126)

La nota anterior se halla entre dos partidas: la anterior tiene fecha del 15 de julio de 1.838, y la posterior tiene fecha 31 de julio del mismo año<sup>18</sup>.

## **8. La aculturación forzada: mecanismos de dominación colonial**

Este proceso de aculturación es entendido como “la acción cultural invasora que se impone por la fuerza o la violencia, mediante el sometimiento incondicional a través

---

<sup>17</sup> Este traslado se realizó con el fin de obligar al mayor número de indios a vivir en la población, para lo cual las autoridades construyeron, casas suficientes para poderlos albergar. En <http://www.silvia-cauca.gov.co/municipio/historia?q=historia>

<sup>18</sup> <http://www.silvia-cauca.gov.co/municipio/historia>



de la resistencia social, valiéndose de múltiples recursos de subsistencia” (Wachtel,1976).

Muestra de ello, la apropiación de territorio e implantación de la terrajería con prácticas de dominación, adueñándose de terrenos por pocos terratenientes, contribuyendo al florecimiento de las grandes haciendas y enriquecimiento de algunas familias de Popayán y del Valle.

Es para año de 1905 llega la comunidad Vicentina al casco urbana para impartir educación católica a las niñas indígenas y mestizas. Para el año 1935 llega la comunidad de las Franciscanas, además de las misioneras de la Madre Laura. En este contexto la educación oficial era un escenario privilegiado que mantiene las múltiples violencias que los pueblos indígenas han padecido injustamente establecidas por la Constitución Nacional de 1886. Al firmarse el “El concordato” entre el Gobierno Nacional y el Vaticano en 1887, se estableció la continuidad del adoctrinamiento religioso y el proyecto civilizatorio colonial en cabeza de la iglesia católica, y en ella una categorización de los pueblos indígenas, como salvaje, medio salvaje y civilizados.

Aunque en la práctica no se aceptará la existencia de “indios civilizados”, tres años después se promulgo la Ley 89 de 1890 “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada” (Cabildo de Guambia, 2022, p. 37).

A pesar de que en la práctica las autoridades coloniales no reconocían realmente la existencia de "indios civilizados", solo tres años después, en 1890, se promulgó una ley que profundizaba aún más la visión discriminatoria y el proyecto de aculturación forzada hacia los pueblos originarios. Se trató de la Ley 89 de ese año, cuyo objetivo explícito era “determinar la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada” (Cabildo de Guambia, 2022, p. 37).

Esta legislación, vigente en los territorios indígenas, negaba abiertamente la condición humana de estos pueblos al tildarlos de "salvajes", al tiempo que imponía un régimen de gobierno y administración encaminado a su presunta "civilización"

por la vía de la aculturación y el despojo cultural e identitario. Reforzando las políticas y prácticas de dominación colonial que apuntaban a la desaparición sistémica de los modos de vida ancestrales indígenas

En definitiva, este primer capítulo titulado "Poder colonial y pueblos indígenas en el Cauca" nos brinda una visión profunda de cómo los pueblos indígenas en el Cauca, específicamente la confederación Pubenence, se enfrentaron al poder colonial español y experimentaron una transformación radical en su forma de vida. A pesar de la devastación y la subyugación sufridas, han logrado mantener viva su historia y cultura hasta el día de hoy gracias a su resistencia y memoria colectiva.

Este capítulo nos invita a reflexionar sobre la importancia de reconocer y valorar la historia y la cultura de los pueblos indígenas, y nos insta a promover la justicia histórica y el respeto de sus derechos en el presente. A lo largo de su historia marcada por la devastación y la subyugación, han logrado resistir y preservar su legado cultural arraigado en su propia identidad y cosmovisión. A pesar de las fisuras y desafíos a los que se enfrentan en un mundo en constante cambio.

Esta lucha y resistencia de los pueblos indígenas frente a los poderes coloniales sentó las bases para los desafíos que enfrentarían en el futuro con el establecimiento del bipartidismo y los poderes locales que veremos a continuación.

## Capítulo II. Bipartidismo y poderes locales indígenas

Los cabildos controlados tradicionalmente por un cierto número de familias que disponían de recursos crearon vínculos con los poderes locales; impidiendo a la autoridad tradicional salir en defensa de los intereses de la comunidad, por tanto, los cabildos no tenían autonomía sobre sí mismos y sobre el pueblo.

Esta construcción de poder local constituye un factor fundamental para la estructura del poder central de Popayán; además los jefes políticos eran los que designaban quien administraba al municipio. Donde su población es mayormente indígena, la dominación política se mantiene en manos de los mestizos por las prácticas clientelares de los dos partidos políticos tradicionales y de las elites políticas constituyendo la estructura del poder local, denominada por Gonzalo de Sánchez como bipartidismo. El partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador Colombiano, han dividido a los pueblos indígenas del municipio de Silvia, unos eran liberales y otros conservadores por la incidencia de los terratenientes.

Por lo cual es necesario comprender la dinámica de la participación política de los partidos indígenas. Según Valles (2006):

La participación política se entiende como un conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir, de manera más o menos directa o legal, sobre las decisiones de los detentores de poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con el objetivo de conservar o modificar la estructura de intereses dominantes (p.229).

Continuando con el planteamiento respecto a los partidos políticos se comprenderá como una organización de individuos formada para competir por el poder político y promover bienes públicos en forma de políticas públicas, su formación se da de manera endógena, surgiendo de elecciones y asambleas existentes y partidos exógenos creados por iniciativa de personas que intentan entrar en competencia con los partidos ya establecidos, sobre una acción colectiva, con la intención de cambiar la política establecida. Algunos miembros de los partidos políticos están

interesados en alcanzar el poder como medio de promover su política pública preferida, en tanto otros pueden utilizar los intereses colectivos y las propuestas políticas como instrumentos para buscar el poder (Valles, 2006, p.230).

En sentido las dinámicas de los partidos políticos evidencian la compleja situación de subordinación política de los resguardos y la influencia que las máquinas tradicionales han ejercido históricamente sobre ellos como mencionábamos anteriormente. La mayoría de los terratenientes tenía mucha influencia sobre los terrajeros, por lo que obligaban a los terrajeros por quién votar, sobre todo por sus candidatos.

En el caso del partido conservador, este concentraba a sus votantes en la fábrica de Molino. Desde este lugar, los dirigían al punto de votación, por lo que ninguno de los votantes decidía por sí mismos. Por su parte, los del partido liberal se concentraban en la galería central. Estos dos partidos lograban agrupar a una gran cantidad de votantes, especialmente de población indígena, ejerciendo así un control sobre ellos.

La mayoría de los votantes se concentraban fuera del casco urbano. La mañana de las elecciones, tanto el partido liberal como el partido conservador subían transporte marcado por su partido, e intentaban llevar el mayor número de personas de un partido al otro. Muchos votantes se oponían a esto, mientras que otros cambiaban de opinión y votaban por otro partido, siendo luego abandonados fuera del casco urbano. Estas prácticas no permitían que los votantes pudieran votar libremente.

Los partidos liberal y conservador habían dividido a los pueblos indígenas del municipio de Silvia, convirtiendo a la mayoría en liberales o conservadores, dependiendo de si los terratenientes eran de uno u otro partido. Esto ocasionaba una pugna entre un solo pueblo, ya que los partidos tradicionales planteaban tener mejores proyectos políticos que el otro, generando fisuras dentro de las comunidades indígenas.

Los partidos tradicionales y sus caciques políticos ejercían un control clientelar significativo sobre el voto indígena. Los cabildos, que deberían representar los intereses comunitarios, actuaban como correas de transmisión de estos grupos. En campaña, desplegaban prácticas asistencialistas, como repartir tejas y mangueras o construir puentes, a cambio de sufragios.

Un reflejo de esto es la división entre los indígenas Nasas, donde los de Pitayo eran liberales y los de Quichaya, conservadores. De manera similar, entre los indígenas Guámbianos, donde los caciques políticos ejercían control y violencia, llegando al asesinato de Antonio Valencia, un líder liberal, a manos de los conservadores en el parque principal.

Es interesante constatar cómo fuerzas como el Partido Liberal y Conservador lograron perpetuar su influencia en los resguardos a través de ese dominio corporativo del voto indígena.

Además del voto indígena cautivo, ambos partidos también agregaban sufragios de sectores mestizos y campesinos del municipio. De este modo controlaron el poder local por décadas, concretamente 30 años entre 1958 y 1988, poniendo de manifiesto su capacidad para construir una dominación política prolongada y el impacto de sus máquinas clientelares.

A continuación, se presenta una descripción de los años de gobierno de los partidos políticos tradicionales entre 1958 y 1988.

**Tabla No. 1**

*Períodos de gobierno de los partidos políticos tradicionales entre 1958 y 1988*

No.	Período de Gobierno	Partido
1	1958	Partido Conservador
2	1959 - septiembre 1963	Partido Liberal
3	Octubre - diciembre 1963	Partido Conservador
4	1964 - Julio 1965	Partido Liberal
5	Agosto 1965 – 1966	Partido Conservador
6	1967 - septiembre 1971	Partido Liberal
7	Octubre 1971 - Julio 1973	Partido Conservador
8	Agosto 1973 – 1975	Partido Liberal

9	1976 - septiembre 1979	Partido Conservador
10	Octubre 1979 - septiembre 1982	Partido Liberal
11	Octubre 1982 - octubre 1986	Partido Conservador
12	Noviembre 1986 – 1988	Partido Liberal

Nota. Fuente: Alcaldía municipal de Silvia Fuente. Elaboración Propia.

El Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador Colombiano son dos de los partidos políticos más antiguos y tradicionales de Colombia, ambos han tenido un papel fundamental en la política colombiana. En principio de tendencia liberal clásica y luego socialdemócrata.

De acuerdo a los registros de la Alcaldía Municipal, el Partido Liberal mantuvo la hegemonía en el municipio de Silvia por dieciocho años como vemos anteriormente.

En este sentido el Partido Conservador después de nueve años de fundado logro hacerse con la alcaldía de Silvia. Fue fundado con el objetivo de proteger las tradiciones sociales y religiosas, además de promover políticas del proteccionismo económico dirigidas a los artesanos y la edificación de un estado intervencionista en oposición al estado liberal librecambista. Aunque no mantuvo la hegemonía en el municipio de Silvia tanto tiempo como el Partido Liberal, el Partido Conservador también tuvo períodos de gobierno significativos.

Ambos partidos han tenido un impacto determinante en la dinámica sociopolítica de las comunidades indígenas, cooptando a la mayoría de los electores indígenas convirtiéndolos en bases cautivas, lo que ha originado conflictos intracomunitarios. Además, ejercían un control corporativo sobre ese voto, desplegando en campaña tácticas clientelares como el reparto de dádivas.

Es así como Gaitán (1988) sostiene que:

La reforma municipal condujo a los reajustes de las instituciones del poder local, generando grandes expectativas como instrumento propicio para civilizar la contienda política, además de incrementar la participación política, en un contexto violento que realizó la elección de 1009 alcaldes, con la excepción de un municipio de Córdoba. A pesar de que la primera elección de alcaldes se realizó en marzo de 1988, el clientelismo se había establecido como el principio rector de las relaciones políticas y como un mecanismo eficaz que los partidos

tradicionales utilizaban para reclutar y movilizar bases sociales durante las épocas electorales. Esto demuestra la capacidad del sistema para reorganizarse y los recursos institucionales que el bipartidismo tiene a su disposición para compensar situaciones de crisis y disolución social (p. 71)

En este momento los liberales eran la fuerza mayoritaria con el 53 % de los municipios del país y los conservadores con el 44 % de los mismos. La elección popular alteró las formas de relación y las reglas de juego entre la política local y la política regional. Estas prácticas de los partidos políticos tradicionales fueron menguando el control hacia a los electores, lo que llevó especialmente a los indígenas, a organizarse, entre pueblos, para no seguir apoyando a los partidos políticos tradicionales.

Estas estructuras del poder local comienzan a tener grandes fisuras después de que varios procesos que influyen, tal como el resurgimiento del movimiento indígena, la recuperación de tierras, la elección popular de alcaldes, la participación en la Asamblea Nacional Constituyente, entre otros aspectos, que han construido todo el andamiaje de cambios y retos para los pueblos indígenas.

Eran prácticas clientelares que con el pasar del tiempo fueron adaptándose a las condiciones y los cambios, llevando a la crisis municipal entendida como la incapacidad de las localidades para ser un lugar de encuentro entre las necesidades y reivindicaciones sociales, y la imposibilidad que tienen los entes locales para desarrollar una gestión eficaz. De acuerdo con Pérez (1992):

La crisis municipal llevó a la reforma municipal porque las formas de expresión de la voluntad popular se encontraban limitadas. En 1988 se implementó de manera formal la reforma municipal para debilitar la reproducción del sistema de clientela, la ruptura de los vínculos de los candidatos con los grupos de poder.

El panorama comienza a transformarse con la elección popular de alcaldes, donde la ciudadanía obtuvo el derecho a elegir directamente a sus autoridades locales. Ello permitió la irrupción de liderazgos indígenas representativos, marcando un punto de inflexión en la correlación de fuerzas municipales. Asimismo, el

reconocimiento constitucional a la diversidad étnica y cultural sentó bases para una participación más incidente entendida como:

La acción proactiva realizada por sujetos sociales y políticos, que de manera individual o colectiva buscan intervenir en los asuntos de interés público, y que, a partir de la interacción con las entidades estatales, pretenden transformar las realidades consideradas negativas, en el ejercicio conjunto de toma de decisiones entre instituciones y ciudadanía<sup>19</sup>.

De esta manera desde los años 70, con apoyo de dirigentes indígenas, se gestó un proceso organizativo de conciencia política buscando emanciparse del dominio bipartidista y reivindicar derechos. Pese a resistencias internas, este movimiento ha logrado avances significativos en la lucha por la autodeterminación y la dignificación étnica, impactando la forma de hacer política y accediendo a cuotas de poder local.

### **1. La emergencia del movimiento indígena**

Esta reconfiguración comienza en la década de los noventa con la constitución de sujetos sociales indígenas en América Latina; con formas de hacer política, discusiones, reivindicaciones propias, presión ante instancias nacionales e internacionales, con organizaciones que no solo se limitan a reclamar derechos, sino que se organizan para disputar el poder, la representación y el proyecto político (Burguete, 2007, p. 145):

En algunos países como Ecuador y Bolivia han sido actores políticos más dinámicos, al conducir los procesos nacionales más significativos de la historia contemporánea. Esto dio paso a la formación de partidos políticos, la mayoría de ellos, como resultados de diversos procesos de reconfiguración de las organizaciones indígenas (Van Cott, 2003).

En Colombia, el movimiento indígena surge, por una serie de oportunidades y restricciones políticas que se fusionan, liderando procesos de recuperación de tierras en los ochenta, tal como la hacienda las mercedes, del resguardo de

---

<sup>19</sup> Revisar en: [https://www.participacionbogota.gov.co/atencion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes?field\\_clasificacion\\_preguntas\\_fr\\_target\\_id=263](https://www.participacionbogota.gov.co/atencion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes?field_clasificacion_preguntas_fr_target_id=263)



Guambía, municipio de Silvia. Así mismo en esta década de los ochenta se alcanza el máximo nivel, y en la década de los noventa se genera un gran impacto en el sistema político colombiano. Es una época caracterizada por reformas constitucionales (1991), “que buscan una apertura económica y modernización del Estado; lo que a su vez generó un cambio en las formas de participación política, y con ello en la participación de los indígenas en los cargos representativos locales y nacionales” (Yama, 2013, p. 9).

La ley 89 de 1890 ha sido un elemento normativo desde el cual los líderes indígenas como Manuel Quintín Lame reemprendieron la lucha en el siglo XX; movilizándolo a indígenas y campesinos en el departamento del Cauca en 1914; contra la expansión terrateniente y ganadera. Estas luchas y resistencias han generado las bases para que cinco décadas después, en los años sesenta y setenta resurja el movimiento indígena, fortalecido por la organización del movimiento campesino; la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) frente a discusiones como: la expropiación de la tierra, la represión y la exclusión en las decisiones políticas del país. Con la puesta en marcha del programa del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) por el gobierno en 1965, orientado al cooperativismo, se incrementó la expectativa de cambio y por tanto de organización, movilización de indígenas y campesinos (Yama, 2013, p. 81).

Este proceso de agitación permitió el nacimiento de las organizaciones indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC-1971), en ese entonces embrionarias, liderando grandes movilizaciones, en un contexto en el que el Estado propone contener el ascenso del movimiento indígena, llevando a un enfrentamiento entre las organizaciones y el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), por medio del Estatuto Indígena. En oposición a ello se da la consolidación de las organizaciones sociales, entre ellas las organizaciones indígenas regionales lideradas por el CRIC (Castillo, 2007, p. 93).

El CRIC se instituye reivindicando la identidad, desde una concepción territorial que se opone a la territorialidad plana del Estado, integrada por diversos pueblos indígenas, con posiciones políticas de diferentes organizaciones, cabildos, y la

heterogeneidad de sus participantes, aspectos importantes para generar un dialogo intercultural, pero que pronto se ve expuesto a las competencias en el posicionamiento de las lenguas nativas, discursos políticos y diferentes formas de apropiación de los valores culturales de la sociedad dominante (Rappaport, 2008, p.18).

De este modo el Concejo Regional Indígena del Cauca no cuenta con el apoyo de todos los pueblos indígenas. Desde sus inicios se gesta una tendencia ideológica; que enfatiza la dimensión y la politización de la diferencia como fundamentos de la lucha de los indígenas. Con el paso del tiempo, esto revive en una fractura y surge en 1974 el “Movimiento de Autoridades en Marcha” liderado por el Pueblo Guámbiano establecido en el municipio de Silvia, que en la actualidad se autodenomina pueblo Misak.

De acuerdo con (Castillo 2007), conduciendo a la configuración de dos posiciones ideológicas, que fragmenta al movimiento indígena: una que enfatiza la polarización estratégica de la diferencia étnica y cultural; otra de corte gremial que argumenta que la cultura es importante, aunque no debe ser el centro de la lucha. Estas dos posiciones ideológicas son las que lideran el movimiento indígena, el “Movimiento de las Autoridades en Marcha” en sus inicios, denominados disidentes por el Concejo Regional Indígena del Cauca.

Esto ha desencadenado disputas y rivalidades entre el Concejo Regional Indígena del Cauca y las Autoridades Indígenas en Marcha. De igual modo el CRIC comienza a insertarse en un proceso de normalización y consecución de recursos por vía institucional, entre tanto según Yama (2013):

Mientras que las Autoridades en Marcha construyen una agenda política autogestionaria, con base en reivindicaciones propias, constituyendo un discurso de Derecho Mayor, Autoridad, Territorio y Autonomía; estableciendo alianza con pueblos como los Pastos y los arahuacos pasando a ser las Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano-AISO (p. 85).

Mientras tanto, la represión del gobierno de Turbay Ayala hacia el movimiento indígena continúa. En respuesta a esto, la recién constituida Organización Nacional

Indígena de Colombia (ONIC), bajo la tutela del Guámbiano Trino Morales, visibiliza la violación de los derechos de los pueblos indígenas ante la comunidad internacional e interactúa con el Estado. La ONIC, que tiene sus orígenes en 1982, fue impulsada por la dirigencia que fundó el CRIC. “Este hecho llevó al distanciamiento de los líderes que no compartían la visión de dicha organización” (Peñaranda, 2009, p. 52)

Mientras tanto, las Autoridades en Marcha llevaron a cabo una marcha de tres semanas desde Nariño hasta la capital del país, en protesta contra el proyecto del ‘Estatuto Indígena’ de Turbay Ayala. En las principales ciudades, fueron recibidos por sindicatos, estudiantes universitarios y barrios populares. Esta marcha, aunque fue una idea indígena, creció con el pueblo colombiano, generando espacios de intercambio y fortaleciendo la relación entre las comunidades indígenas y negras.

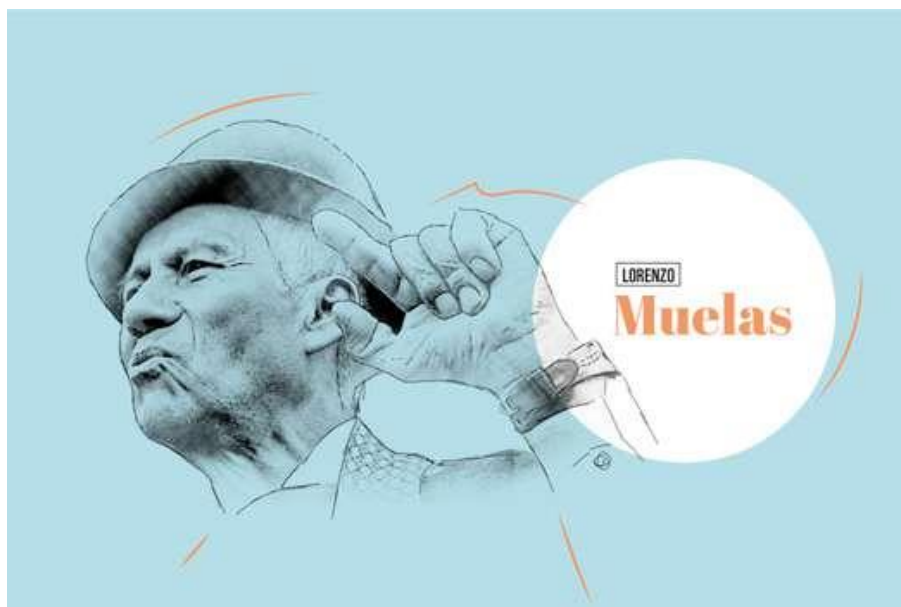
Durante toda la década de los ochenta, estas organizaciones fueron la fuerza motriz detrás del movimiento indígena. Avanzando a la década de los noventa, su influencia permitió un impacto significativo en el sistema político colombiano, un hecho que se evidencia en las reformas constitucionales de 1991. Estas reformas marcaron un hito en la relación entre las comunidades indígenas y negras.

## **2. Los indígenas en la asamblea nacional constituyente**

La Asamblea Nacional Constituyente partió la historia del país en dos, fue cuando los colombianos despertaron a la verdadera Colombia, a esa Colombia diversa en tantas formas (Muelas, 2022). Hasta aquí se evidenció que la relación del Estado y los pueblos indígenas se ha desarrollado en tres periodos: el primero los años de guerra de la independencia del siglo XIX; el segundo momento desde mediados del siglo pasado hasta comienzos de los años sesenta; y, por último, desde los años sesenta hasta el presente (Peñaranda 2009). En este último período se rompieron muchos paradigmas de la sociedad colombiana en materia de participación política, lo que permitió la participación indígena en espacios de decisiones futuras.

En un escenario de intensa movilización en torno a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, consolidó el Movimiento Indígena y sus organizaciones, que participaron en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

En medio de discusiones en el seno de dos corrientes ideológicas y organizativas en que se encontraba dividido el movimiento indígena colombiano: el Concejo Regional Indígena del Cauca, y bajo su influencia la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), y las Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano (AISO), antes denominadas Autoridades en Marcha (Castillo, 2007: 162), no fue posible la unificación de las dos tendencias para la participación en la Asamblea Nacional Constituyente: Autoridades indígenas del Sur Occidente (AISO) con la representación de Lorenzo Muelas, quien llega por todo un trabajo realizado por la Marcha de Gobernadores desde Nariño a Bogotá y Francisco Rojas Birry en representación de la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC) y Alfonso Chepe Peña en representación del grupo desmovilizado Quintín Lame, quienes se encargaron de mostrar una realidad que hasta su momento era desconocido, su evidente carácter multiétnico y pluricultural.



Nota. Tomado de Periódico el Espectador

Su participación significó avances en tres aspectos:

1. El ordenamiento territorial
2. La apertura de espacios políticos y sociales de participación para los indígenas y los demás grupos étnicos, en especial la circunscripción especial indígena.
3. El reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural de nuestro país y la garantía a derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas en la nueva Constitución (Londoño, 2016)

### **3. Los nuevos espacios después de la Asamblea Nacional Constituyente**

La Constitución de 1991 dio apertura a los espacios políticos, en este contexto las organizaciones se reconfiguran, y comienzan su participación en la contienda política de los partidos políticos indígenas, “resultado de proceso vividos por sus organizaciones, para acceder al poder del Estado” (Alcántara, 2003, p.10). De esta manera, “las organizaciones indígenas deciden incorporar en sus agendas, la lucha por el poder político, estrategia de lucha que permitiera disponer de un instrumento político para construir un poder alternativo” (Botero,1998). Entrando en la participación político electoral de forma masiva en todo el país, para garantizar los espacios de la Circunscripción Indígena, las alcaldías, los Concejos Municipales, las Asambleas Departamentales y las Gobernaciones.

Las “Autoridades Indígenas del suroccidente colombiano-AISO”, cambian su rol y después de toda una lucha del movimiento, y de aportes de conceptos como Autoridad a Autoridad entre otros, toman otro papel, pasando a ser las “Autoridades Indígenas de Colombia-AICO)” liderado por el Pueblo Guámbiano y continua con todo su trabajo en los departamentos de Cauca y Nariño, en sus inicios, pero en la actualidad quien da los avales de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) son los indígenas de Nariño.

Para el proceso de elaboración de las listas para las elecciones legislativas de 1992 se produjo la división de la ONIC en dos, creando la Alianza Social Indígena (ASI). Las comunidades de la zona andina propusieron la conformación de dos listas

separadas mientras que las comunidades del llano y la selva insistieron en la participación a través de una lista única, esta última opción fue que la acogieron y los grupos indígenas aglutinados alrededor del CRIC, decidieron conformar la ASI y competir abiertamente contra la organización postulada por la ONIC (Alcántara, 2006, p.14). De este modo la Alianza Social Indígena (ASI) es el resultado de un proceso de acumulación de fuerzas de la comunidad indígena del norte del Cauca, determinantes de la estructuración del CRIC. Más adelante la ONIC decide abandonar la competencia electoral, pero los líderes que no apoyan esta determinación crean el Movimiento Indígena de Colombia (MIC), que tuvo una corta vida y solo logró obtener un escaño en el Senado en 1991, 1994 y luego desapareció.

De esta manera, las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y la Alianza Social Indígena (ASI), participan en las elecciones por un periodo largo, representando los intereses de la diversidad de los pueblos que habitan en diversos municipios, reflejando el éxito electoral de los proyectos políticos alternativos defendidos por actores ausentes, hasta entonces de la escena electoral, antes rechazada y concebida de manera negativa, hoy revalorizada y reivindicada en los periodos electorales (Peñaranda, 2009, p.23).

Después de 1991 este nuevo reto, fue recibido con optimismo, un espacio que hasta el momento desconocían todo un andamiaje legislativo, administrativo y operativo de las funciones públicas. Entre tanto los representantes indígenas afrontaron las reglas de juego occidental y mediaron con planteamientos indígenas, aunque su articulación con las normas establecidas ha sido muy complicada. Subsiguientemente se asimila y la experiencia adquirida ha acrecentado su capacidad de incidencia y negociación.

Las Autoridades Indígenas de Colombia-AICO y la Alianza Social Indígena-ASI son apoyados por organizaciones indígenas que se han configurado a lo largo de los últimos 30 años y que, a partir de los años 90 son liderados por una nueva generación de dirigentes que defienden los derechos políticos con nuevos niveles de representación.

Esta movilización electoral hizo visible los límites de la proyección política del movimiento indígena tal como. La multiplicación de las candidaturas, reflejo de un renovado apetito frente a las posibilidades de participación, incrementando las pugnas internas de las distintas organizaciones (Peñaranda, 2009, p.15).

En este contexto, en 1992 el Taita Floro Alberto Tunubalá fue elegido Senador de la República, marcando un hito en la representación política indígena a nivel nacional como Guámbiano. Para el año de 1994, el pueblo Misak aportó al movimiento indígena la elaboración del primer "Plan de Vida" con miras a la reconstrucción económica, social, política, cultural y ecológica del pueblo Guámbiano. Este plan fue encabezado por el Taita Álvaro Morales y posteriormente por el Taita Segundo Tombé, con el apoyo de la comunidad, partiendo desde la construcción colectiva y siguiendo un proceso metodológico que buscaba fortalecer la autonomía y la identidad del pueblo Guámbiano. Proceso metodológico:

- Reunión entre mayores y autoridades, los mayores comienzan a recordar y hablar.
- Trabajo de socialización en las veredas, zonas y en las juntas
- Elaboración de cartografía social
- Preguntas orientadoras
- Revisión de los relatos
- Recoger y sistematizar

Este plan de vida contenía 5 objetivos: 1) Recuperar la autoridad y la autonomía propia, 2) Recuperar la justicia, 3) Recuperar la cultura y el pensamiento propio, 4) Recuperar los espacios vitales del medio ambiente, 5) Reconstrucción económica y social.

Para alcanzar los anteriores objetivos crearon el plan estratégico basado en:

1. Restructuración del Cabildo
2. Rescate cultural y pensamiento propio
3. Calidad de vida del hombre Guámbiano
4. Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario
5. Desarrollo agroindustrial
6. Equidad económica por zonas

7. Mejoramiento de la infraestructura

8. Protección del medio ambiente

9. Ordenamiento del territorio

Mientras se desarrollaba este plan de vida, que se convierte en una ruta de trabajo para otros pueblos indígenas a nivel nacional e internacional, entre 1995, 1997 y posteriormente, se registrarían uno de los momentos más difíciles de la historia reciente del pueblo Guámbiano. Este periodo estuvo marcado por la violencia del conflicto armado interno, con acciones bélicas que provocaron desplazamiento forzado y el reclutamiento de jóvenes por parte de distintos actores armados y no armados: guerrillas, paramilitares y el Estado. Estos problemas emergieron en un contexto de crisis económica y política derivada de los procesos neoliberales, así como de la lucha del Estado contra el narcotráfico y de las luchas populares contra la injusticia social.

Esto llevó a profundas reflexiones sobre los derechos humanos y a tomar iniciativas de construcción de paz y desarrollar proyectos productivos sostenibles. La acción de las organizaciones indígenas da vida en agosto de 1996 a la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas. Entre el mes de julio y agosto más de treinta organizaciones ocuparon de manera pacífica la Conferencia Episcopal en Bogotá para exigirle al Gobierno nacional garantías para el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, que desde la colonia han sido violentados.

Parte de las negociaciones, el 9 de agosto concertaron los decretos 1396 de 1996 que dio origen a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y el 1397 de 1996, que creó la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) y la Mesa Permanente de Concertación Nacional (MPC), cada una con sus propias funciones y una estructura claramente establecida<sup>20</sup>.

Durante este período, se ha evidenciado claramente la Etnificación Constitucional, lo que ha marcado el fin de la invisibilización. Esto ha dado lugar a la aparición de

---

<sup>20</sup> En <https://www.ctindigena.org/nuestra-historia/>



incentivos institucionales que fomentan la creación de identidades colectivas y dignifican sus demandas. Además de mecanismos jurídicos para proteger sus derechos frente a la agresión de la que son objeto (Martí, 2010)

#### **4. Las políticas estatales y de los organismos internacionales**

Así mismo, los pueblos indígenas se han enfrentado a desafíos impuestos por las políticas estatales y de los organismos internacionales. El Plan Mundial de Alimentos, a la Alianza para el Proceso a los cultivos ilícitos, los cuales generaron cambios: el Plan Mundial de Alimento hizo su primera parada en Popayán, llevando los siguientes alimentos: Arroz, Frijol, Aceite, Enlatado, productos que no hacían parte de la alimentación de los pueblos indígenas.

La Alianza para el Progreso introdujo los abonos sintéticos en Colombia entre el periodo de 1961 a 1969, vendiendo la idea de aumentar la producción, especialmente con el cultivo de la papa, deteriorando los suelos. Seguidamente entraron los cultivos ilícitos y por su bonanza alteraron las prácticas culturales, generando problemas sociales.

Lo que encamino a la erradicación de cultivos ilícitos en minga, dirigidos por el Taita Floro Tunubalá en el año 2000. Entre tanto para 2001 se da la fumigación aérea con Glifosato, a pesar de haber firmado pactos de erradicación manual con el Gobierno. Los territorios indígenas continuaban siendo el objetivo de las fumigaciones, las cuales no solo erradicaban la amapola, sino que también generaban enfermedades entre la población, envenenaban a los animales y contaminaban las fuentes de agua. Entre tanto, se emitió un fallo para suspender las fumigaciones. Sin embargo, el gobierno del presidente Andrés Pastrana apeló la decisión judicial, ya que las fumigaciones aéreas eran un componente esencial del Plan Colombia antidroga (Clarín, 2001)<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Revisar En [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/polemica-uso-pesticidas-fumigar-cultivos-ilicitos\\_0\\_Sk7x5twlRKe.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/polemica-uso-pesticidas-fumigar-cultivos-ilicitos_0_Sk7x5twlRKe.html)

El presente siglo ha estado marcado por el auge de los cultivos ilícitos, su distribución, producción e influencia en la vida política, social y económica del país. Se han convertido en una de las principales fuentes de financiación, tanto directa como indirectamente, para grupos paramilitares, guerrillas y delincuencia organizada, incluyendo carteles de la droga y grupos armados organizados. Además, han formado alianzas peligrosas con políticos para propiciar el poder político y económico (Silla Vacía, 2011).

Marcados por la violencia y el conflicto interno, estos grupos han cometido crímenes contra la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas. Paradójicamente, parece que la decisión de los pueblos indígenas de no participar en el conflicto ha resultado en un incremento de violencia y amenazas contra ellos. Son acusados, tanto individual como colectivamente, de manera arbitraria e infundada, de ser colaboradores del grupo armado opuesto o de la Fuerza Pública (Corte Constitucional, 2009)

En este contexto el gobierno profundizó aún más el conflicto, los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) dieron vía legalmente para garantizar la autonomía y la capacidad del Estado para fiscalizar los recursos del subsuelo y fomentar la confianza de los inversores, mediante la militarización de las zonas afectadas. Para los pueblos indígenas esto representa pérdida de autonomía y de capacidad para controlar sus territorios. El despliegue armado legal e ilegal para proteger las reservas minerales y las actividades extractivas, generó amenazas permanentes (Fierro 2012 y McNeish 2018). De esta manera, los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) tuvieron un gran impacto sobre los destinos de los pueblos indígenas respecto a su autonomía territorial y política, debido a que ninguna parte del territorio quedaba fuera del control estatal, pasando a un segundo plano la soberanía de pueblos indígenas, generando conflictos entre el gobierno y las organizaciones indígenas (Laurent, 2013).

Mientras Uribe avanzaba con su política de “Seguridad Democrática”, para el año 2004 se da la visita del relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. En su

informe menciona que la situación de los pueblos indígenas es grave, crítica y profundamente preocupante. Entre el 2004 y 2005 se realizaron marchas por miles de trabajadores, estudiantes e indígenas que protestaron contra las políticas económicas del gobierno de Álvaro Uribe, la reelección presidencial y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.<sup>22</sup> Aun así, el país vio el comienzo de las negociaciones del TLC entre Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos.

Durante los ocho años del gobierno de Uribe, el desplazamiento de la población indígena aumentó de manera desproporcional, pasando de un 16,8 % en su primer periodo a un 23,1 % en su segundo periodo, además del confinamiento. Según las estadísticas de la Defensoría del Pueblo y del Sistema de Alertas Tempranas para el año 2007, de las 38 alertas de riesgo emitidas, el 45 % correspondían a pueblos indígenas.

En cuanto a la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos antes del 2007 estaba a cargo del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) del Ministerio de Agricultura, que posteriormente fue transformado en el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER). Trasladando su competencia a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia. Por su inconstitucionalidad declarado por la corte, existe la necesidad de aclarar competencias de autoridades en relación con los distintos procesos legales sobre resguardos.

En 2008, se emitieron catorce informes alertando sobre riesgos que impactaban a la población indígena, y trece se publicaron específicamente en relación con pueblos indígenas.

En este mismo año la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos identificó que pueblos y comunidades indígenas en departamentos como Antioquia, Cauca y Chocó fueron víctimas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes atribuidos a miembros de la Fuerza Pública. La

---

<sup>22</sup> En <https://www.bilaterals.org/?miles-protestan-en-colombia-contra&lang=es>

preocupación de los llamados “falsos positivos”, que también involucran desapariciones de individuos indígenas<sup>23</sup>.

En este periodo de gobierno se da la visita de los Relatores Especiales sobre la situación de los derechos humanos y las libertades, Stavenhagen quien presentó su informe en el 2004. En el año 2009 se realiza de nuevo otra visita del Relator Especial Anaya (2010), que menciona:

El desfase entre una legislación nacional avanzada y la poca efectividad real de las instituciones encargadas de su protección, en el marco del conflicto armado interno, donde participan numerosos contendientes cuya acción incide en las posibilidades de supervivencia de las comunidades autóctonas (p.7)

La localización estratégica de los pueblos indígenas y el conflicto armado los han hecho más vulnerables; la confrontación armada para las actividades del narcotráfico, el impacto causado sobre las mujeres, niños y niñas indígenas, la violencia sexual hacia mujeres, cuando se ocupa los territorios, escuelas, viviendas indígenas por los actores del conflicto, el reclutamiento de menores de edad.

Para el año 2007 y 2009, el Gobierno impulsó varias propuestas indígenas. Estas incluyeron la creación de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para la Educación de los Pueblos Indígenas (CONTCEPI) y el Sistema Indígena de Educación Propia (SEIP). Sin embargo, aún no se ha logrado concretar como política pública el Sistema Indígena de Educación Propia.

A solo un año restante del gobierno de Uribe, la Corte Constitucional introdujo el Auto 004/09. Este documento expuso una realidad alarmante: el conflicto armado pone en riesgo a muchos pueblos indígenas del país, amenazándolos con un exterminio, ya sea cultural o físico. Cepeda (2009) sostiene que:

El conflicto armado reorientó las actividades relacionadas con el narcotráfico, convirtiéndose en el factor de riesgo para la supervivencia de docenas de comunidades y pueblos indígenas. Por lo tanto, es necesario implementar planes de salvaguarda étnica ante

---

<sup>23</sup> En Vid. Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia (A/HRC/10/032), 19 de febrero de 2009.

el conflicto armado y el desplazamiento forzado para cada uno de los pueblos identificados (p.3)

Como mencionábamos anteriormente durante la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas, quien se enfoca en la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, se emitieron una serie de recomendaciones. Se hizo un llamado a la paz, instando al Estado colombiano a buscar una solución negociada al conflicto armado. Este proceso debe incluir a la sociedad civil y, en particular, a las autoridades indígenas, para lograr una paz verdadera y duradera en Colombia. Además, recomendó respaldar las iniciativas de diálogo y construcción de paz propuestas por las autoridades indígenas y sus organizaciones (Anaya, 2010, p.26).

La recomendación del relator especial se concretó siete años después. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), se firmó un acuerdo de paz con las FARC-EP en 2016. Sin embargo, este periodo trajo consigo un aumento de la violencia, dejando a los pueblos indígenas atrapados en medio. Los acuerdos de paz reiteraron la necesidad de respetar los derechos de las comunidades y sus territorios. Por ejemplo, en el capítulo que trata sobre la implementación de una “Reforma Agraria Integral”, se destaca la importancia de garantizar condiciones de “Bienestar y Buen Vivir” para la población rural.

En 2011, los estudiantes universitarios lideraron una fuerte movilización en respuesta al abandono financiero del Estado hacia las universidades. Esta protesta llevó al reconocimiento de los estudiantes como interlocutores legítimos y a la renegociación de una nueva reforma a la Ley 30, que condenaba las políticas de privatización de la educación superior. En 2012, se llevó a cabo otra gran movilización desde varios sectores en busca de la paz. A pesar de su naturaleza pacífica, los grandes medios de comunicación interpretaron que la manifestación había sido financiada por las FARC y que esta organización armada había dirigido e infiltrado la marcha. Ese mismo año, se produjo un conflicto entre el Ejército Nacional y el movimiento indígena en el departamento del Cauca.

Los indígenas Paeces o Nasas, afectados por los combates decidieron desalojar a los militares del cerro Berlín, este hecho convirtió a los indígenas en villanos, y al soldado agredido en el héroe de la jornada<sup>24</sup>. Los medios condenaron la acción de los indígenas, pero nunca revisaron los antecedentes que llevaron a esta acción. Para el 2013 se realizó el Paro Nacional Agrario, por el alza de los costos de los insumos agrícolas, y los bajos precios de diferentes productos, además la prohibición del uso de semillas nacionales, para favorecer la compra de semillas extranjeras importadas de Estados Unidos, para cumplir lo pactado en el Tratado de Libre Comercio, a pocos días de iniciar la protesta el presidente Santos menciona públicamente que “El tal paro no existe”, lo que avivó las protestas.

El segundo mandato del presidente Santos se caracterizó por el proceso de paz. A lo largo de tres años, ganó un creciente respaldo político y simbólico a nivel internacional. Sin embargo, paradójicamente, a nivel interno se experimentó una polarización y oposición, así como una política de odio hacia las FARC y los diálogos de paz de La Habana. Esto fue impulsado por poderosos intereses contrarios a un resultado positivo del proceso de paz.

En especial desde el expresidente Uribe, quien debido a las responsabilidades judiciales por violaciones a los derechos humanos como gobernador de Antioquia y presidente sería considerado por la justicia transicional y por la Comisión de la Verdad. Por lo cual Uribe promovió la ruptura con el proceso de paz de Santos.

Según Rettberg (2017), el último año de la presidencia de Santos fue el más desafiante, ya que debía garantizar que su sucesor mantuviera el proceso de paz en curso. Aunque Uribe no se postulaba, el candidato a vencer sería aquel respaldado por Uribe<sup>25</sup>. Finalmente, Uribe propuso a Iván Duque (2018-2022) como su candidato, quien resultó ganador en las elecciones.

---

<sup>24</sup> En Véase la portada del diario El Tiempo, con la foto del sargento Rodrigo García, titulada “El sargento que se volvió un símbolo”, en la edición del domingo 22 de julio de 2012

<sup>25</sup> En <https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-le-espera-a-santos-en-su-%C3%BAltimo-a%C3%B1o-de-gobierno/a-40001574>

En su primer año de gobierno Duque se enfrenta a las protestas lideradas por estudiantes universitarios, profesores, centrales obreras y otros sectores sobre el presupuesto para la educación pública y su plan de extender un impuesto a los artículos de la canasta básica. Para el año 2019 el gobierno preparaba el paquetazo, medidas que causaban un fuerte impacto económico y social en los trabajadores, y ante ello se dan multitudinarias protestas y marchas donde se enfrenta a la brutalidad policial, en especial al escuadrón antidisturbios.

Además, en este contexto se da una ola de asesinatos cobrando la vida de decenas de líderes sociales, defensores de medio ambiente, activistas y también exguerrilleros de las FARC. Entre tanto las organizaciones sociales reclaman tener un mayor compromiso con la implementación del acuerdo de paz con las FARC. Critican duramente el incumplimiento por parte del gobierno respecto al punto 4 del acuerdo que habla de la “sustitución gradual y voluntaria de los cultivos de uso ilícito” por otras alternativas de subsistencia para las comunidades más pobres<sup>26</sup>.

En el 2020 el Comité Nacional del Paro convoca a las centrales obreras y sindicatos, en medio de los primeros impactos de la pandemia. Uno de los puntos de cuestión es que el gobierno "no dialoga ni negocia" por lo que continuaron movilizándose pacíficamente, con los cuidados de bioseguridad, pero los líderes exigen una negociación inmediata.

Las centrales obreras se oponen a la política económica y social de Duque, argumentando que perjudica a los trabajadores al promover la contratación por horas y desestabilizar la seguridad laboral. Además, critican el desconocimiento de los subsidios para la educación. Exigen el cese de la violencia, los asesinatos de líderes sociales y la restricción a la protesta social, y rechazan la violencia policial<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Para más información revisar <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50503455>

<sup>27</sup> Revisar en <https://www.dw.com/es/colombia-convocan-a-nuevas-protestas-contra-gobierno-de-iv%C3%A1n-duque/a-55454717>

En 2021, el país se sumergió en las protestas públicas más intensas de su historia reciente. Miles de manifestantes a nivel nacional se unieron al paro, expresando su frustración por el creciente aumento de la desigualdad, agravada por el impacto devastador del COVID-19 en las comunidades más vulnerables, y la brutalidad policial. Estas protestas son el reflejo de “décadas de injusticia acumulada”, donde las élites han jugado un papel en consolidar y proteger sus derechos, creando barreras económicas, étnicas y geográficas. Esta crisis se ha intensificado debido al año de confinamiento.<sup>28</sup>

En este contexto, el gobierno subestimó la importancia del creciente descontento social. La descalificación de los manifestantes como agitadores, vándalos y terroristas urbanos por parte de altos funcionarios y la falta de empatía hacia el “Paro Nacional” no anticiparon que las acciones unificadas de reivindicación se convertirían en un deseo de transformación política. A pesar de los acuerdos de paz, el país necesita una nueva forma de contrato social. Este es el escenario que se presenta con la llegada a la presidencia de Iván Duque, sucesor de Álvaro Uribe, donde el proceso de paz se intensifica, según Hylton y Taushs (2018).

en un informe, divulgado por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD), la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) y la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, denominado “Hambre y guerra: el legado del aprendiz”, mencionan que el legado de Duque viene de una línea autoritaria, hizo que el país retroceda “en elementos fundamentales de derechos humanos”<sup>29</sup>...

##### **5. La respuesta de los pueblos indígenas antes las políticas estatales**

En respuesta a estos escenarios, se realizaron una serie de manifestaciones conocidas como mingas. En 2004, la minga fue “Por la vida y la dignidad”; en 2008, se centró en la “Resistencia indígena y popular”; en 2009, se llamó “Resistencia social y comunitaria”; en 2017, se enfocó en la “Defensa de la vida, el territorio, la

---

<sup>28</sup> En <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/090-pandemic-strikes-responding-colombias-mass-protests>

<sup>29</sup> En el Informe hambre y guerra: el legado del aprendiz, Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez.



paz y los acuerdos”; y en 2019 y 2020, se realizó en el “suroeste” del país, bajo el lema “Por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz” (Laurent, 2020). Finalmente, Hernández (2021) señala que la Minga se da a conocer nuevamente en abril y diciembre de 2021, durante el “Estallido Social” de Colombia, para enfatizar el carácter continuo de un esfuerzo dirigido a “cuidar la vida y proteger nuestra madre tierra”, en lo que se denominó “Minga Nacional, Social Popular y Comunitaria”.

Justo en ese periodo (28 de abril de 2021), el gobierno central trató de imponer una nueva Reforma Tributaria y con ella una serie de actos legislativos, decretos y normas, sin acatar las sentencias de la Corte Constitucional para salvaguardar a las poblaciones indígenas, ni tampoco la vida de los defensores de derechos humanos, como de los liderazgos sociales, políticos y ambientales, que exigían el cumplimiento de los acuerdos previos, logrados con las movilizaciones de los dos años anteriores, incluyendo el Acuerdo de paz.

La convocatoria realizada por el Comité Nacional de Paro alcanzó una respuesta que nadie calculó. Según un informe de la CIDH (2021):

El gobierno reportó que entre el 28 de abril y el 4 de junio, en el marco del paro nacional, se realizaron 12.478 protestas en 862 municipios de los 32 departamentos que incluyen 6.328 concentraciones, 2.300 marchas, 3.190 bloqueos, 632 movilizaciones y 28 asambleas. El 89% de las protestas, esto es 11.060, se desarrollaron sin registrar hechos de violencia (P.6).

La negociación del pliego de emergencia que se presentó al gobierno en junio de 2020, exigida en tres movilizaciones nacionales (septiembre, octubre y noviembre del mismo año), con el fin de minimizar el impacto económico de la pandemia asociados a los altos niveles de miseria provocados por el gobierno de turno.

Dichas movilizaciones y propuestas presentadas en el diálogo “nacional”, realizado con el gobierno central en cabeza del ministro de Defensa (entre 2019 y 2020), no fueron tomadas en cuenta.<sup>30</sup>

Entre tanto, cobró relevancia la resignificación del espacio público, una reivindicación cultural asociada al proceso de descolonización de los saberes propios, que adelantan contra “el pasado esclavista” a que fueron sometidos por los invasores y colonizadores españoles.

Liderados por el Pueblo Misak<sup>31</sup>, se baja de su pedestal a los invasores españoles, cuestionando que no es suficiente el reconocimiento constitucional, sino su contribución a la construcción nacional desde sus propios saberes, a través de las Autoridades Indígenas del Suroccidente Colombiano-AISO señalaron que el derribo de los símbolos coloniales, tales como la estatua de Sebastián de Belalcázar en la ciudad de Popayán (16 de septiembre de 2020); la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada en el centro de Bogotá (el 07 de mayo del 2021), donde adicionalmente re-bautizaron la Av. Jiménez como la Av. Misak;<sup>57</sup> y de la estatua de Sebastián de Belalcázar (28 de abril de 2021) en la ciudad de Cali, constituye un ejercicio de reconstrucción de la memoria de los pueblos indígenas.

En 2022, Colombia experimentó un proceso electoral marcado por protestas sociales, violencia y fraude electoral. A pesar de estos desafíos, las mayorías populares lograron elegir a Gustavo Petro, un exguerrillero del M-19, como presidente, y a Francia Márquez, líder ambiental y feminista de ascendencia afrodescendiente, como vicepresidenta. Este triunfo representa un hito en la historia democrática del país, ya que ambos representan un cambio significativo al no

---

<sup>30</sup> Ver Para más información véase: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/notas-sobre-un-estallido-social-en-colombia-el-paro-nacional-28a>

<sup>31</sup> Revisar en <https://www.las2orillas.co/el-pueblo-misak-y-la-recuperacion-de-la-memoria-historica/>

pertenecer a las élites tradicionales. Durante la campaña electoral, las comunidades indígenas de todas las regiones se unieron al movimiento y participaron activamente en las votaciones a través del Pacto Histórico, una coalición que apoyó la candidatura de Petro. Estas comunidades anhelan que el nuevo gobierno promueva la eliminación de la discriminación y la violencia estructural contra los pueblos originarios, garantice los derechos colectivos establecidos en la Constitución de 1991 y en tratados internacionales, proteja sus territorios y recursos, y aborde problemáticas como la violencia, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la crisis ambiental. Sin embargo, a pesar de las esperanzas depositadas, existe la incertidumbre de que los cambios prometidos puedan materializarse, debido a que las lógicas de la estructura estatal a menudo están impregnadas y tienden a replicar las mismas críticas que se pretenden abordar.

## **6. La fuerza del Movimiento Indígena**

La fuerza del movimiento indígena indudablemente está en el departamento del Cauca al sur occidente de Colombia. Los pueblos indígenas en el departamento se encuentran distribuidas en 84 resguardos, legalizados con un número poblacional de 190.069 indígenas. Una parte de esta ha emigrado a Cali, Medellín y Bogotá.

En la última década la minga trascendió a un plano político debido a la organización y movilización colectiva, desplazándose desde zonas o regiones marginales hacia centros poblados o ciudades principales.

Su connotación política parte de un proceso históricamente construido, tal como la recuperación de tierras del pueblo Misak, emprendida desde las luchas sociales; escenario donde los sectores sociales están en constante búsqueda de un espacio de reconocimiento y autonomía sociopolítica y cultural (Cabildo de Guambia, 2022, p. 69).

En este sentido en las últimas décadas las mingas, como expresiones de acción colectiva y movilización política de los pueblos indígenas andinos, han sido cruciales para la defensa de sus territorios y la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Ante la falta de garantías y la vulneración de sus derechos por parte del Estado, los

indígenas han recurrido a estas prácticas ancestrales para alzar su voz y ejercer presión.

Una de las formas más contundentes de manifestación ha sido el bloqueo de carreteras mediante la instalación de mingas. Estas acciones de protesta, que implican la paralización del tránsito vehicular, han sido utilizadas como medida de fuerza para exigir al gobierno nacional la atención a sus demandas y la firma de decretos que salvaguarden sus intereses.

Estas movilizaciones, que en ocasiones se han prolongado por semanas e incluso meses, han logrado captar la atención de las autoridades y la opinión pública nacional e internacional. Ante la presión ejercida y el impacto económico y social generado, el gobierno se ha visto obligado a sentarse a negociar con los líderes indígenas.

Estas manifestaciones, que reflejan la resistencia y la determinación de los pueblos originarios, han demostrado ser una herramienta poderosa para hacer valer sus derechos y exigir un trato digno y justo por parte del Estado colombiano. Aunque el camino sigue siendo arduo.

El estudio realizado en este capítulo ha puesto de manifiesto la influencia del bipartidismo y los poderes locales en la contienda política de los partidos políticos indígenas en el municipio de Silvia.

Destacando el papel histórico que jugaron los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador, en el control clientelar del voto indígena y la cooptación de las autoridades locales. Este bipartidismo ejerció una dominación prolongada en los resguardos indígenas, perpetuando divisiones internas y limitando la autonomía de los pueblos originarias.

Sin embargo, a partir de la década de los 70, el resurgimiento del movimiento indígena, liderado por organizaciones como el CRIC y las Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO), marcó un punto de inflexión en la reivindicación de la identidad étnica y la lucha por la recuperación de tierras ancestrales. Este proceso desembocó en la participación indígena en la Asamblea Constituyente de 1991,

donde se lograron avances significativos en el reconocimiento de derechos y la apertura de espacios de representación política.

Posteriormente, la creación de partidos políticos indígenas como la Alianza Social Indígena (ASI) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) permitió a los pueblos originarios disputar el poder local y promover sus agendas específicas. Entre tanto los pueblos indígenas se han visto afectados por políticas estatales y de organismos internacionales que han impactado negativamente en los territorios indígenas, generando resistencia y movilizaciones sociales como las “mingas”.

En este contexto, el municipio de Silvia, con presencia de pueblos Nasa y Misak, ha sido un epicentro de la lucha por la autodeterminación indígena. Los partidos indígenas han logrado acceder a cuotas de poder local, pero enfrentan desafíos persistentes como la violencia, el desplazamiento forzado y la falta de implementación efectiva de los acuerdos de paz.

En definitiva, este capítulo ha puesto de manifiesto la compleja trayectoria de la participación política indígena en Silvia, marcada por avances y retrocesos, pero también por una lucha incansable por el reconocimiento de derechos, la autonomía territorial y la inclusión en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Esta contienda política, lejos de ser un proceso lineal, ha estado permeada por tensiones y negociaciones constantes, revelando la resiliencia y la fuerza del movimiento indígena en esta región, lo cual será abordado en el siguiente capítulo.

### Capítulo III. La contienda política entre los partidos políticos indígenas

El municipio de Silvia está ubicado al nororiente del departamento del Cauca al suroccidente de Colombia, sobre el flanco occidental de la cordillera Central. El municipio de Silvia limita al norte con los municipios de Caldono y Jambaló, al oriente con Páez e Inzá, al sur con Totoró, al suroeste con Cajibío y al occidente con Piendamó. La población total del municipio es de 39,977 habitantes, de acuerdo con la proyección del DANE<sup>32</sup>

La división político-administrativa del municipio de Silvia está constituida por 83 veredas, distribuidas en seis resguardos indígenas: Guámbia, Ambaló, Kisgó, Pitayó, Quichaya y Tumburao. Además, se encuentra el Cabildo de la Gaitana, la zona campesina comprendida por los corregimientos de Usenda, Valleneuve, y Santa Lucia. Por último, la zona urbana está conformada por 12 barrios, (Tunubalá, 2020, p. 11).

Los pueblos indígenas que habitan en el municipio son los Nasas y los Misak o Guámbianos. Cada uno de estos pueblos tiene su propia cosmovisión, idioma y ancestralidad. Los Misak hablan el Namui Wam o Namtrik, mientras que los Nasas hablan el Nasa Yuwe.

Además, los Ambalueños, los Kisgueños y los Totoróes, que viven en la zona limítrofe del municipio de Totoró, comparten la misma raíz lingüística que los Misak. De esta manera, estos dos últimos están en proceso de revitalización de su lengua materna, el Namui Wam o Namtrik. En el caso de los Totoróes, se reconocen a sí mismos como Misak. Los ancianos de Kisgo y Ambalo también se reconocen como Misak, pero las nuevas generaciones niegan sus raíces, por lo que han llevado a cabo distintos procesos para reconocerse como pueblo. Los Ambalueños han llevado su petición a la Corte Suprema, pero esta fue denegada.

---

<sup>32</sup> Para más información revisar <https://telencuestas.com/censos-de-población/Colombia/2023/cauca/Silvia>

Actualmente, en el municipio de Silvia se está llevando a cabo el diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, lo que está dando lugar a la formación de nuevas identidades. Aquellos habitantes que residen en zonas de superposición entre municipios y que llevan a cabo actividades en diversas jurisdicciones, podrían experimentar cambios en sus identidades étnicas y territoriales. Esta situación podría desencadenar conflictos y tensiones.

### **1. El despertar de los pueblos Indígenas en la participación política**

Como miramos en el anterior capítulo, después de la asamblea nacional constituyente la Alianza Social Indígena (ASI), y actualmente Alianza Social Independiente, las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y recientemente Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) compiten electoralmente como partidos políticos indígenas. Según Tarrow (1998):

creadas por una serie de oportunidades políticas entendidas como las dimensiones consistentes no necesariamente formales o permanentes del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva, en medio de restricciones políticas, factores que desincentivan dicha acción, la cual depende de la respuesta de las autoridades frente a los disidentes. El momento en que surjan oportunidades o restricciones depende de las coyunturas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales, que puedan afectar los intereses de los individuos (p.109)

Dentro de este contexto, de acuerdo con (Cott 2003) es necesario distinguir entre el partido político indígena y el partido político étnico. El primero opera a nivel local, como es el caso en países como Colombia, Venezuela y Argentina, donde la población indígena se encuentra en resguardos, regiones o provincias. Esto constituye una fortaleza y una oportunidad, con un propósito expreso de ganar representación política indígena como partido político indígena. Por otro lado, el partido político étnico, que es relevante en casos como Ecuador y Bolivia. Donde:

Se caracteriza por ser multiétnico, clasista y sectorial. No supone una ruptura con el partido indígena, sino que actúa en el ámbito nacional, alimentándose desde abajo. Los partidos políticos indígenas, en la escala municipal y regional, pujan por la representación política” Albó, (1996), Calla, (1993) y Rivera, (2003)

En este contexto, el referente conceptual que utilizaremos a lo largo del estudio es el de partido político indígena, entendido como una “organización autorizada para participar en las elecciones locales o nacionales, cuyos líderes y miembros en su mayoría se identifican como parte de un pueblo indígena y cuya plataforma electoral incluye demandas y programas de naturaleza étnica o cultural”, según la definición planteada por Cott (2003). Estos partidos se desarrollan desde un espacio excéntrico o periférico, a diferencia de los partidos políticos tradicionales latinoamericanos.

Tal como señalan Alcántara y Marenghi (2007), “los partidos indígenas surgen en la periferia, organizándose para luego desplegar su accionar hacia otros territorios igualmente periféricos o hacia el centro, o bien estancan su caudal electoral en esas regiones” (p. 12). De este modo, lejos de nacer en los centros de poder, los partidos políticos indígenas emergen desde las propias comunidades y territorios originarios, buscando ampliar gradualmente su influencia y representación. Su característica es:

El factor demográfico que explica el éxito electoral, como en los casos de Bolivia y Ecuador, con más población indígena y más espacios de poder. Contrariamente en Colombia y Venezuela, la población indígena es menor y los partidos se han estancado y no han traspasado los límites regionales en los que emergieron, sino que, además, no han podido incrementar la cantidad de votos en estos bastiones Rice y Van Cott, (2004).

Esto permite distinguir la pugna política por lograr el poder del gobierno o ganar el poder del Estado, lograr esto último permitiría a los partidos impulsar procesos de emancipación social, lo otro se reduce a puestos dentro de la estructura de gobierno o a cargos de representación popular, sin modificar la organización del Estado (Casanova, 1993, p. 21).

Partidos como la Alianza Social Indígena y las Autoridades Indígenas Colombia, y recientemente Movimiento Alternativo Indígena y Social; tienen su origen en las organizaciones indígenas del departamento del Cauca, “entendidas como



agrupaciones que suministran un apoyo indirecto de militantes y/o recursos materiales a los partidos” (Alcántara & Marenghi, 2007, p. 14).

A pesar de la desconfianza tradicional en los partidos políticos debido a su fragmentación e individualismo, las organizaciones indígenas crearon partidos políticos étnicos, con diferentes resultados según los países. En este sentido Benavides (2009) menciona que:

En algunos casos, como en Bolivia y Ecuador, su movilización los llevó a la presidencia o a una participación en el Gobierno. En otros casos, como en Colombia y en el mismo Ecuador, condujo a divisiones y confrontaciones. Sin embargo, es indudable que los pueblos indígenas tienen actualmente una mayor presencia a nivel nacional (p.12)

Estos nuevos partidos políticos permiten una mayor participación indígena a nivel local, pero al mismo tiempo creaban divisiones dentro del movimiento indígena. Durante el periodo 1991-1994, la participación política indígena fue débil y, paradójicamente, obtuvo más apoyo en las zonas urbanas que en las áreas rurales e indígenas. Su fragmentación condujo a la derrota en las elecciones locales, pero había cierta esperanza de cara a las elecciones a nivel nacional. Según Laurent (1997/2005):

En las elecciones locales de 1997 y en las elecciones al Congreso de 1998 obtuvieron un ligero aumento en el número de votos. Pero fue en el periodo 2001-2002 que la representación indígena aumentó hasta el punto de que fue elegido un gobernador indígena en la región del Cauca.

Actualmente, la representación indígena en el Congreso y comicios locales sigue siendo marginal. Inciden varios factores: la persistencia de divisiones internas; la pérdida de apoyo de líderes no indígenas al dejar de ser novedad; la reducida base electoral indígena, de solo 2,3 % de la población en áreas rurales de difícil acceso; la injerencia paramilitar en los últimos procesos electorales, alterando el panorama político (Valencia et al., 2007).

La transición de movimientos a partidos ha sido compleja por sus lógicas contrapuestas. Los primeros se basan en el liderazgo y la disciplina mientras los segundos en el individualismo y la competencia. De acuerdo con Tarrow (1998):

En medio de restricciones políticas, existen factores que pueden desincentivar la acción colectiva. Sin embargo, la respuesta de las autoridades es crucial en este contexto. El surgimiento de oportunidades o restricciones depende de las coyunturas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que pueden afectar los intereses de los individuos (p.109).

## **2. Los conflictos y tensiones entre pueblo Indígenas**

Los conflictos y tensiones tienen una larga historia y se remontan a las épocas de la colonia y la república. Estos han sido ocasionados por diversos factores y han perdurado a lo largo del tiempo. Según Duarte (2015):

En los últimos veinte años Colombia pasó de un modelo que promulgaba la disolución de la diferencia cultural mediante el mestizaje y la asimilación cultural forzada, a un modelo que reconoce la diferencia cultural con políticas multiculturales. Así, la Constitución de 1991 y la profusa jurisprudencia emanada de la Corte Constitucional reconocen la diferencia nombrando a los grupos poblacionales a los cuales están dirigidas dichas leyes diferenciales de al menos tres maneras: comunidades, grupos étnicos y pueblos indígenas y tribales. En un primer momento, conviene advertir que las leyes colombianas abordan estas tres categorías como si fueran sinónimos, sin embargo, cada una de estas acepciones tiene sus particularidades conceptuales y connotaciones con respecto a los derechos, y obligaciones diversas. (p. 30)

Como ha sucedido en el municipio de Silvia, los pueblos Nasas y Misak tienen sus particularidades y características distintivas. Del mismo modo, los Ambaleños y los Kisqueños también poseen sus connotaciones con los Misak o Guámbianos, han mantenido históricamente relaciones tensas y conflictos territoriales.

“Estos conflictos han trascendido al ámbito político, donde las organizaciones que los representan han evolucionado de movimientos sociales a partidos políticos, en una lucha por el poder político y el control de la administración municipal” (Botero, 1998, p.146). De esta manera los indígenas entran en una nueva etapa donde las dinámicas de lucha cambian y se involucran en una contienda política.

#### **4. El surgimiento de la competencia electoral después de 1991**

Inicialmente compitieron con los partidos políticos tradicionales. No obstante, con el paso del tiempo, esta competencia política se ha centrado principalmente entre los propios partidos indígenas, especialmente a nivel municipal. Sin embargo, en las últimas elecciones del 29 de octubre, se observó una variación interesante.

Para lo cual vamos a entender que la dinámica de la contienda política es entendida. Según Mcadam, Tarrow, Tilly, (2005):

como la lucha política, donde la interacción episódica, publica y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno los reivindicadores (p. 5)

La contienda política se refiere a la interacción y competencia entre diferentes actores políticos, individuos, grupos y clases sociales que luchan por conquistar el poder, tenerlo o influir en él. Esta contienda puede manifestarse durante periodos de campañas electorales, donde los candidatos intercambian acusaciones y descalificaciones a través de los medios de comunicación. La naturaleza de la competencia política varía según la época, el tipo de sociedad, las instituciones y los grupos o clases sociales enfrentados<sup>33</sup>.

Como componente esencial de la democracia, la contienda política permite la expresión de opiniones y la participación en la toma de decisiones, promoviendo el cambio social y la justicia. Sin embargo, también puede tener efectos negativos, como violencia, inestabilidad, represión y obstáculos para alcanzar consensos. Por lo tanto, es crucial gestionarla de manera eficaz a través de mecanismos de

---

<sup>33</sup> Para más información revisar en <https://1library.co/article/formas-e-instrumentos-de-la-contienda-pol%C3%ADtica.yim9g3py>

resolución de conflictos, fomentando el diálogo y la participación inclusiva, y creando un entorno propicio para el ejercicio de la libertad de expresión y asociación.

## **5. Actores de la contienda Política**

Los actores de la contienda política son los diversos grupos de personas que participan activamente en el proceso político. Estos grupos pueden estar compuestos por individuos con intereses comunes, organizaciones que representan a ciertas comunidades o sectores, o instituciones que tienen un papel en la formulación de políticas.

Estos actores<sup>34</sup> pueden variar en tamaño, desde individuos que representan sus propios intereses hasta grandes organizaciones que representan a miles o incluso millones de personas. Pueden ser partidos políticos, grupos de interés, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Cada uno de estos actores tiene su propio conjunto de objetivos y estrategias que buscan implementar en el ámbito político. Algunos pueden buscar influir en la legislación, otros pueden buscar cambiar la opinión pública, y otros pueden buscar ganar elecciones y obtener cargos políticos.

Es importante destacar que estos actores no actúan en un vacío. Operan dentro de un sistema político que tiene sus propias reglas y estructuras, y estas pueden afectar la forma en que los actores pueden actuar y la eficacia de sus acciones.

Los actores que conforman el municipio de Silvia son como mencionábamos anteriormente:

1. Los Misak, con una trayectoria de resistencia histórica organizativa.
2. Los Ambalueños y kizgueños, estos dos con raíces culturales en el pueblo Misak.

---

<sup>34</sup> Revisar en <https://www.diccionario.inep.org/A/ACTOR-POLITICO>.

3. Los Nasas, que se encuentran ubicados en Pitayo, Quichaya, Tumburao y la Gaitana.
4. Los mestizos que habitan el caso urbano, y las dos zonas campesinas de Usenda y Santa Lucía.

Estos actores son influenciados por la Alianza Social Indígena (ASI) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) que expresan visiones diferentes e incluso contrapuestas dentro del movimiento indígena, traducidas luego en opciones partidistas orientadas a representar esa diversidad de intereses, agendas y posicionamientos existente en el seno de los pueblos originarios.

La Alianza Social Indígena (ASI) y posteriormente la Alianza Social Independiente ha cobijado tradicionalmente a los resguardos de Ambaló, Kisgo, Tumburao, Pitayo y Quichaya, caracterizados por ser afines al brazo político del CRIC y en la actualidad por la reconfiguración de este partido a la Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIZ)

Por su parte, las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) tiene su radio de acción en el resguardo de Guambia.

## **6. La primera experiencia en contienda política**

Para los Misak, su primera incursión en la contienda política ocurrió como parte de su preparación para participar en la Asamblea Nacional Constituyente. La marcha de los gobernadores, que inició en el territorio de los pastos en la frontera con Ecuador y culminó en la capital, fue un evento que buscaba visibilizar su presencia y marcar un hito en su participación política. Después de un año de participación conjunta entre las organizaciones indígenas, los partidos políticos tradicionales y las fuerzas alternativas surgidas de los grupos desmovilizados de la guerrilla, los nuevos partidos políticos indígenas se enfrentaron al desafío electoral. Estas elecciones fueron el resultado directo de la Asamblea Constituyente.

El antecedente de la contienda política para la Asamblea Nacional Constituyente brindó un espacio para la reflexión de los cabildos de los resguardos. Durante este proceso, se reunieron y acordaron de manera unánime participar en las elecciones

locales de 1992. En estas elecciones, Evelio Correa, del pueblo Nasa, se convirtió en el primer indígena elegido. Durante esa reunión, también se acordó que la participación en futuras elecciones se rotaría entre los distintos cabildos.

En esa misma reunión, al congregarse los cabildos, inicialmente se presentaron dos candidatos: el Taita Mario Calambas del Pueblo Misak y el Mayor Evelio Correa del Pueblo Nasa. Sin embargo, antes de la reunión, Evelio Correa ya había establecido acuerdos políticos con otros cabildos, e incluso se mencionó que había llegado a un acuerdo con el partido liberal.

Esta contienda política estuvo marcada por la estigmatización de la población indígena por parte de la comunidad mestiza. Sin embargo, hubo algunos líderes indígenas liberales que mostraron cierta reticencia a que Evelio Correa participara en la contienda política. Esto se debió a su lealtad hacia los partidos políticos tradicionales, a pesar de los maltratos que tanto ellos, como sus pueblos habían sufrido.

La experiencia previa a la Asamblea Constituyente resultó fundamental en esta contienda política, ya que Evelio Correa fue elegido el primer alcalde indígena del Pueblo Nasa al ganar las elecciones locales de 1992. Su elección marcó un hito significativo al convertirse en el primer alcalde indígena.

## **7. Las contiendas políticas**

Para las elecciones de 1994, el Taita Álvaro Morales del pueblo Misak se postuló como candidato. Su contrincante fue Ever Jair Otero de la Zona Campesina de Usenda, quien representaba al partido conservador. Aunque en elecciones anteriores los pueblos indígenas habían salido victoriosos, en esta ocasión no contaban con la fuerte influencia que aún ejercían los partidos políticos tradicionales sobre la población. Como resultado, el partido conservador ganó las elecciones. Esta fue la última vez que el partido conservador logró una victoria.

En las elecciones de 1997, los candidatos Miguel Ángel Ulchur Camayo de Ambalo, Evelio Fernández Orozco del casco urbano y Álvaro Morales del pueblo Misak

compitieron por la alcaldía. Álvaro Morales, quien se postuló nuevamente, resultó victorioso, convirtiéndose en el primer alcalde del pueblo Misak.

Para las elecciones del año 2000, Facundo David Hernández, Edgar Jair Zuñiga y Carlos Olmedo Quijano se presentaron como candidatos. No obstante, fue Taita Segundo, un líder destacado del pueblo Misak, quien obtuvo una victoria significativa.

En las elecciones de 2003, los candidatos fueron Jose Ramon Hurtado Pillimue de Resguardo de Kisgo, Ariel Mosquera del casco urbano y Gustavo Cuene Correa del pueblo Nasa. En este proceso electoral, Gustavo Correa se alzó como el ganador.

#### **8. Contiende política de 2007**

La contienda política de las elecciones de 2007 fue muy intensa, ya que los actores se han consolidado y sus intereses por el control de la alcaldía municipal son evidentes, incluso entre los mismos Misak. En esta competencia se presentan Floro Tunubalá del pueblo Misak, Gabriel Pillimué, hijo de un Misak que pasó parte de su infancia en Guambia, representando a los Ambaleños, y el señor Fabio Reyes del casco urbano. Esta contienda fue particularmente destacada, ya que Floro Tunubalá contaba con una amplia experiencia en la competencia electoral a nivel nacional, lo que en principio parecía darle ventaja sobre los otros dos candidatos. Sin embargo, la dinámica de la contienda política cambio rápidamente y dio como ganador a Gabriel Pillimué Potosí.

En las elecciones de 2007, AICO presentó inicialmente una lista conformada exclusivamente por mujeres para el concejo, pero antes de las elecciones, se modificó para incluir a un hombre y dos mujeres, a pesar de contar con otros candidatos en la lista. Uno de los candidatos más destacados en ese momento era el Taita Floro, un experimentado político con una amplia trayectoria como senador de la República y asesor del constituyente Lorenzo Muelas, además de haber sido gobernador del departamento del Cauca.

En el caso de los candidatos indígenas, su elección se realiza en asambleas donde las autoridades del cabildo juegan un papel fundamental. Para las elecciones de 2007, el gobernador del resguardo de Guambia era el Taita Lorenzo Muelas, quien también poseía una gran experiencia en competencias electorales a nivel nacional al haber sido exconstituyente de la república. En este sentido, tanto el candidato Floro Tunubalá como el gobernador de Guambia eran personas con un amplio recorrido en la política a nivel nacional, lo cual inicialmente los fortalecía de cara a las elecciones.

Sin embargo, también enfrentaban ciertas debilidades. Surgieron rumores de demandas legales contra Floro Tunubalá, y se planteaba la amenaza de una sentencia en su contra por parte de la procuraduría, contraloría o fiscalía en caso de que llegara a la alcaldía. Estas acusaciones pesaban sobre él y generaban interrogantes, aunque su gestión como gobernador del departamento del Cauca había sido positiva. El futuro se presentaba incierto.

En un segundo momento, el candidato se mostraba confiado en su victoria electoral debido a su experiencia a nivel nacional y no consideraba necesario realizar una campaña intensa. Por lo tanto, no llevó a cabo una campaña en Guambia, a pesar de ser el lugar con mayor potencial electoral, y decidió centrar sus esfuerzos en el resguardo de Pitayo, Kisgo y la zona. Sin embargo, la comunidad de Guambia reclamaba que, durante su gestión como gobernador del Cauca, había brindado un apoyo insuficiente a Guambia y no atendía sus necesidades, lo cual generaba muchas dudas.

Otro aspecto importante, como se mencionó antes, es el papel fundamental que desempeñan las autoridades del cabildo en las elecciones populares. Cada autoridad que ha estado presente durante los periodos de contienda política apoya al candidato. En el caso de 2007, el Taita Lorenzo Muelas decidió no respaldar al candidato, alegando que este tenía suficiente experiencia en competencias electorales y no veía la necesidad de hacerlo.

Por otro lado, el candidato no deseaba el respaldo de AICO debido a las demandas en su contra, lo cual generaba incertidumbre respecto a la obtención del aval. En



ese momento, AICO estaba siendo cuestionado debido a las divisiones internas que había experimentado. Además, el partido había modificado su enfoque como partido político indígena. Mientras tanto, los líderes insistían en obtener el aval de AICO, lo que también generó distanciamiento.

AICO se encontraba inhabilitado para otorgar avales, pero este problema se solucionó a dos semanas del cierre de las inscripciones. Debido a esto, el candidato, quien era militante del Polo Democrático, simpatizaba con este partido alternativo. Se establecieron dos sedes de campaña para el candidato, una con AICO y otra con el Polo Democrático Alternativo, a pesar de haber recibido el aval de AICO.

Los candidatos al concejo realizaron campaña en apoyo al candidato a la alcaldía de AICO, pero este no hizo campaña por su propia lista de concejales. Además, desconoció la lista del concejo, argumentando la falta de experiencia de los candidatos.

En este sentido, tanto el gobernador del cabildo como el candidato coincidían en no buscar el aval de AICO, optando por el aval del Polo Democrático. Sin embargo, los votantes preferían votar por AICO en lugar del Polo Democrático. Esta fue una de las debilidades que finalmente llevó a la derrota de Floro Tunubalá en las elecciones frente a Gabriel Pillimué, un líder indígena que apenas iniciaba su trayectoria política. Gabriel Pillimué realizó una campaña sólida y logró obtener parte de los votos de la comunidad Misak y de otros resguardos, lo que le dio la victoria en las elecciones.

Para Guambia, esta derrota representó un desafío debido a los conflictos territoriales que enfrentaba desde la década de los ochenta. La pérdida generó una profunda reflexión sobre la posición a asumir en relación con los concejales y la posibilidad de formar coaliciones para respaldar los proyectos que beneficiaran a las comunidades.

## **9. Contienda política 2011**

La contienda electoral de 2011 se disputó entre Taita Isidro Almendra Montano, José Enrique Morales Ullune del pueblo Misak, Jaime Diego Campo Sánchez de la

zona campesina y Luis Felipe Calambás Bonilla del casco urbano. En esta competencia, el ganador fue Taita Isidro, quien contó con el apoyo del resguardo de Pitayo, del resguardo de Kisgo y de parte de su propio pueblo Misak.

El año 2011 estuvo marcada por escándalos de corrupción y demandas legales por el detrimento del patrimonio público de la administración de Gabriel Pillimue 2008-201. Estos escándalos generaron un clima de descontento y debate público, donde la comunidad exigía un candidato más honesto y transparente.

En esta contienda electoral, la candidatura de Taita Isidro Almendra fue la que más apoyo recibió, destacándose por su trayectoria de responsabilidad y honestidad en la vida pública. Su lema de campaña, “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión”, resonó con los votantes, y recibió un amplio apoyo de varias zonas, incluyendo las zonas campesinas de Usenda y Santa Lucia.



Nota. Día de las elecciones Isidro Almendra Montano. Tomado de (proclama el cauca 2011)

Una de las fortalezas estratégicas de la campaña de Taita Isidro Almendra fue el respaldo institucional que recibió. Las autoridades locales acompañaron su campaña en todo momento, lo que contribuyó a su éxito y permitió que el Pueblo Misak recuperara la alcaldía. Este hecho demuestra la importancia del apoyo institucional y la confianza de la comunidad en las elecciones locales.

En ese marco irrumpió la candidatura del Taita Isidro Almendra Montano, su discurso articulador en torno a valores como la honestidad y la gestión responsable del patrimonio público logró agregar preferencias más allá de su base indígena.

El respaldo de sectores campesinos y la movilización del electorado Misak resultaron decisivos para imponerse en las urnas. Ello evidencia su capacidad para tejer alianzas intersectoriales y ampliar su base de sustentación mediante la apelación a ejes programáticos con fuerte adhesión popular

## **10. Contienda política 2015**

Para la competencia política de 2015, se presentaron varios candidatos: José Gustavo Cuene Correa del Pueblo Nasa, Heriberto Tunubalá Paja, Álvaro Morales Tombé, Jacinto Morales Tombe, Jesús Antonio Montano estos cuatro del Pueblo Misak, Jorge Eliécer Sánchez Ulchur de Ambalo y Víctor Manuel Gómez Valencia del casco urbano.

En esta contienda, el candidato José Gustavo Cuene, quien ya había sido alcalde del municipio entre 2004-2007, tenía una ventaja sobre los demás candidatos. Además, hubo un aumento en el número de candidatos del Pueblo Misak.

El candidato elegido por la comunidad era el Taita Heriberto, pero muchos se opusieron alegando que tenía una sanción del año 2013, por ir en contra de las decisiones de la autoridad. Esto generó división en el pueblo Misak, unos apoyando al Taita Heriberto y otros en contra. Hubo cuestionamientos sobre si la sanción, que se dio en el marco de la jurisdicción especial indígena, lo inhabilitaba para ser candidato para el municipio.

La elección del candidato marcó un antes y un después, con argumentos a favor y en contra. Algunos señalaron que las sanciones en el marco de la jurisdicción especial se aplican rigurosamente a comuneros comunes, pero parecía que se omitía la sanción a los dirigentes.

Muchos dirigentes Misak mencionaron que la candidatura del Taita Heriberto fue promovida por su hermano el Taita Floro Tunubalá, mientras este ejercía su cargo

de gobernador del cabildo, lo que llevó a la distorsión del proceso político y organizativo. Se le acusó de manipular la información.

Esto tuvo una lectura negativa, cuestionando el papel de la autoridad, la gobernanza propia y la justicia propia debido a la manipulación y anulación de la sanción.

El consejo de Taitas y exautoridades intentó frenar la candidatura, proponiendo elegir a otro candidato mientras el Taita Heriberto cumplía su sanción, para no poner en duda la justicia propia de los pueblos indígenas. Sin embargo, estas propuestas no fueron consideradas por la dirigencia de su momento.

El consejo de Taitas decidió elegir otro candidato para defender la "Justicia", lo que llevó a que el tema político-electoral pasara a un segundo plano. Argumentaban que la alcaldía dejó de ser prioritaria, ya que era más importante hacer valer la justicia. Tomando la decisión de copiar la sanción y no darle el aval de AICO al Taita Heriberto, lo que llevó a la elección de otro candidato, el Taita Álvaro Morales, quien fue apoyado por jóvenes y recibió el aval de AICO.

La presentación de múltiples candidatos del mismo pueblo ha causado disputas por el aval. En este caso, el Taita Álvaro Morales fue avalado por AICO y el Taita Heriberto Tunubalá recibió el aval del Polo Democrático Alternativo.

Uno de los requisitos de AICO para otorgar un aval a un candidato es no tener antecedentes en la jurisdicción especial ni en la jurisdicción ordinaria. Esto llevó a una demanda del cabildo contra el candidato de AICO, argumentando que no fue elegido en asamblea.

Esta demanda se presentó ante el Consejo Electoral y llevó a comparencias ante el consejo electoral, generando cuestionamientos debido a la lucha por el poder de los liderazgos y la intervención de un tercero en la definición de las candidaturas.

La demanda fue favorable al consejo de Taitas, argumentando que ambos candidatos tenían derecho a ser elegidos, fueron elegidos en asamblea y tenían aval, uno por AICO y otro por el Polo Democrático. Por lo tanto, la demanda presentada por el cabildo de Guambia fue inadmisibile y ambos candidatos continúan con su candidatura.

Como resultado, los candidatos que representaban al pueblo Misak perdieron en las elecciones. Esta elección marcó un antes y un después para el pueblo Misak, evidenciando las fisuras y diferencias de opinión en la comunidad de dos líneas de liderazgos. La experiencia previa de José Gustavo Cuene, quien había sido alcalde del municipio entre 2004 y 2007, también influyó en la competencia electoral.

### **11. Contienda política 2019**

La contienda política de 2019, se produjo un hito significativo en la política del pueblo Misak, ya que por primera vez una mujer, Mercedes Tunubalá Velasco, se presentó como candidata y resultó ganadora. Otros candidatos que participaron en la contienda fueron Juan Carlos López, Manuel Alexander Sterlin Ortiz (ambos del casco urbano), Edwell Zape Tunubala (del Pueblo Nasa) y José Edilberto Muelas Hurtado (de Kisgo).



Nota. ceremonia de posesión, José Gustavo Cuene Correa, junto a su predecesora Mercedes Tunubalá. Tomado página Mujer Hilando Gobierno para la vida (2019).

Sin embargo, el proceso electoral estuvo marcado por la renuncia de Mama Liliana Pechene, quien inicialmente aceptó su candidatura en asamblea, pero se retiró dos días antes del cierre de las inscripciones. Antes de su renuncia, Mama Liliana

propuso varias condiciones para su candidatura, entre las que se incluían la elección de sus propios concejales, recursos para su campaña, no contar con el aval de AICO y la elección de su equipo de campaña. Estas condiciones no fueron aceptadas por la autoridad en ese momento, lo que llevó a su renuncia.

La fragmentación del liderazgo Misak era evidente, con dos líneas de pensamiento claramente diferenciadas, cada una defendiendo sus intereses particulares. La renuncia de Mama Liliana dejó sin candidatura al cabildo de Guambia que se oponía a ella. Ante esta situación, se decidió que la siguiente persona en la lista del concejo, Mama Mercedes Tunubalá, se convirtiera en la candidata de AICO. Al mismo tiempo, aquellos que simpatizaban con la candidatura de Mama Liliana comenzaron a apoyar al candidato opositor Juan Carlos López.

Este acontecimiento generó un amplio cuestionamiento, ya que Mama Liliana renunció a su candidatura, a pesar de tener altas posibilidades de ganar, para respaldar al candidato opositor Juan Carlos. Esto reflejó las profundas divisiones internas que surgieron dentro del pueblo Misak debido a la contienda política.

Inicialmente, la elección de Mercedes Tunubalá como la primera mujer indígena en ocupar un cargo en la administración municipal fue considerada un logro para el pueblo Misak. Sin embargo, las diferencias entre las dos líneas de liderazgo se acentuaron cada vez más, lo cual quedó reflejado en las elecciones de 2023 como veremos a continuación.

## **12. Contienda política 2023**

Contienda política de 2023, participaron varios candidatos: Juan Carlos López Morales, Luis Fernando Velasco Riasco del casco urbano, Luis Eduardo Calambas Velasco, Luis Enrique Morales Ullune del Pueblo Misak, Alirio Pito Ramos y Lastenia Pito del pueblo Nasa. Esta fue la primera vez que el pueblo Nasa se dividió y presentó dos candidatos. La contienda fue muy reñida, y el ganador resultó ser Juan Carlos López del casco urbano, gracias a la división de los pueblos Nasa y Misak.

Muchos dirigentes buscaron la reconciliación entre estas dos líneas de la dirigencia indígena Misak, pero no lograron encontrar puntos en común. Había grandes

expectativas puestas en la asamblea para la elección del candidato a la alcaldía del Cabildo de Guambia. Se esperaba que se eligiera a un candidato que pudiera llegar a acuerdos y puntos de encuentro entre estas dos líneas divergentes. Sin embargo, para muchos miembros de la comunidad Misak, la elección del candidato a la alcaldía de una de las líneas fue manipulada, hasta del mismo candidato.

Esto provocó que, en el preciso momento en que había una oportunidad para solucionar las diferencias y buscar caminos de reconciliación, las emociones y motivaciones particulares propias de la contienda política prevalecieron, alejándolos de un consenso.

En lugar de aprovechar esa instancia para encontrar puntos de convergencia y superar las divisiones, la percepción de irregularidades en el proceso electoral avivó aún más los ánimos y las posturas antagónicas.

Nuevamente, la línea contraria a la candidatura de Luis Eduardo Calambas decidió no apoyarlo y optó por respaldar a Juan Carlos López. No solo fueron los Misak, sino que los resguardos indígenas en general respaldaron a Juan Carlos López, lo que contribuyó a su victoria en la alcaldía.

En el contexto de esta contienda política, a nivel nacional según Pardo (2023):

Ningún partido, político o movimiento se puede considerar gran vencedor o gran perdedor de las elecciones que eligieron 1.102 alcaldías y 32 gobernaciones: hubo, en realidad, un poco de todo y las variables de cada elección respondieron a dinámicas locales más que nacionales. En general, los colombianos, preocupados por la seguridad y la economía familiar, según las encuestas, optaron por opciones que aspiran a la estabilidad, a lo conocido, a resolver sus problemas diarios más que a cambiar de fondo al país<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Para más información ver

<https://www.bbc.com/mundo/articulos/c89wzevrjw7o#:~:text=Ning%C3%BAAn%20partido%C%20pol%C3%ADtico%20o%20movimiento,din%C3%A1micas%20locales%20m%C3%A1s%20que%20nacionales.>

El municipio de Silvia no fue la excepción. Pero la última elección cambió toda la dinámica. Después de la apertura en la participación política electoral, el ser del movimiento indígena y su organización ha dado giros radicales. Hay una disputa entre las organizaciones movidas especialmente para ampliar sus territorios y tener control de los pueblos indígenas. La incidencia es muy fuerte en los espacios políticos electorales. En este sentido, las organizaciones y sus pueblos indígenas tienen muy poca visión política, a pesar de que los espacios se dieron por procesos de luchas, pero ahora son ellos mismos quienes cierran el ciclo de los gobiernos indígenas.

La contienda política de 2023 en Colombia fue un momento crucial para el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y para la representación indígena en el ámbito político del país. A pesar de competir en desventaja por primera vez desde 1994, AICO se mantuvo firme en su compromiso de luchar contra las prácticas clientelares y de defender los derechos de los pueblos indígenas.

Es lamentable que el clientelismo haya resurgido en estas elecciones, ya que estas prácticas socavan la democracia y desvían la atención de los problemas reales que enfrentan las comunidades. La entrega de regalos y favores a cambio de votos es una forma de manipulación que busca obtener apoyo político sin abordar los verdaderos desafíos que enfrentan los pueblos indígenas. Es preocupante que en veredas como El Tranal y Peña del Corazón resguardo de Guambia, estas prácticas hayan estado muy presentes, con candidatos entregando desde materiales de construcción hasta utensilios de cocina. Durante la campaña, personas del casco urbano de Silvia, que siempre han defendido los partidos tradicionales, mencionaron que fue un error dejar que los indígenas administraran la alcaldía. Esto demuestra la necesidad de fortalecer la educación cívica y promover una cultura política basada en la transparencia y la participación informada.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, es importante destacar la diversidad de opiniones y estrategias dentro del movimiento indígena. Los liderazgos de Ambaló, Kizgo, Pitayo, Tumburao y Quichaya respaldaron a Juan Carlos López, un candidato



opositor proveniente del casco urbano. Este apoyo demuestra que existen diferentes enfoques y visiones dentro de la comunidad indígena sobre cómo lograr la representación política y defender sus derechos.

La elección de Juan Carlos López como alcalde en 2023 marca el cierre de 28 años de gobiernos indígenas en el municipio de Silvia. Es un hito significativo que una persona del casco urbano reciba el mismo apoyo del voto indígena. Esto puede interpretarse como un cambio en las dinámicas políticas y sociales de la región, así como un reflejo de las tensiones y divisiones que existen dentro del pueblo Misak.

Estas elecciones también plantean preguntas importantes sobre el futuro de la representación indígena en la administración municipal. Es esencial que los líderes indígenas y las organizaciones defensoras de los derechos indígenas trabajen en conjunto para garantizar que los intereses y las voces de los pueblos indígenas sigan siendo tenidos en cuenta, incluso con un alcalde proveniente del casco urbano. Se necesitará un esfuerzo concertado para mantener la autonomía y la participación indígena en la toma de decisiones locales.

Las elecciones de 2023 en el municipio de Silvia, han sido un momento de desafíos y oportunidades para la representación indígena. A pesar de la presencia del clientelismo y la fragmentación dentro del movimiento indígena, es crucial que los pueblos indígenas continúen luchando por sus derechos y su autonomía política. El cierre de 28 años de gobiernos indígenas en el municipio de Silvia plantea nuevas preguntas sobre el futuro de la representación indígena en la administración municipal, pero también brinda la oportunidad de fortalecer la participación y la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso político y mejorar aun mas la capacidad de gestión pública en la administración Municipal.

A pesar de los esfuerzos por la reconciliación entre las diferentes líneas de la dirigencia, no se lograron puntos de encuentro. Como resultado, los candidatos que representaban al pueblo Misak perdieron y Juan Carlos López, del casco urbano, obtuvo la victoria con el apoyo del mismo voto indígena.

Estos eventos y tendencias han dejado una marca profunda en la política del municipio de Silvia y han configurado su futuro. Cada elección ha presentado desafíos y oportunidades únicas, y la comunidad ha respondido eligiendo líderes que reflejen sus esperanzas y preocupaciones. A medida que avanzamos, es crucial reflexionar sobre estas lecciones del pasado para informar las decisiones futuras y trabajar hacia una mayor unidad y representación en la política local, asimismo hacer una mejora continua en la capacidad de gestión pública.

### 13. Resultados electorales

La información del cuadro nos muestra que en cuanto a las Mesas Instaladas: Ha habido un incremento constante en el número de mesas instaladas en cada elección, pasando de 59 en 2007 a 80 en 2023. Esto implica una mayor capacidad de recepción de votantes.

Referente al Potencial Electoral: el número de personas habilitadas para votar se ha incrementado sustancialmente. Esto muestra un aumento en la participación política de la población.

**Tabla No. 2 Contexto electoral 2007-2023**

Contexto electoral	2007	2011	2015	2019	2023
<b>Total, mesas instaladas</b>	59	68	72	78	80
<b>Total, votantes</b>	10,700 (58.91 %)	12,611 (61,43 %)	13,427	13.610	14.574
<b>Potencial electoral</b>	18,163	19,796	21,588		24.182
<b>Votos en blanco</b>	142 (1,33 %)	214 (1,87 %)	208	229	229
<b>Votos nulos</b>	229 (2.14 %)	295 (2.42 %)	315	357	304
<b>Votos no marcados</b>	423 (3.95 %)	472 (3.88 %)	486	320	387
<b>Votos válidos</b>	10,048 (93.9 1 %)	11,394 (93,69 %)	12,626	13,610	14.574

Nota. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

En cuanto al total de votantes: ha aumentado en cada elección, el porcentaje de participación. Los Votos Nulos, se ha mantenido relativamente estable, entre 2-3 % en todos los años. Los Votos en Blanco: igual que los nulos, los votos en blanco no superan el 2 % y se han mantenido estables en las elecciones.

Sobre los Votos Válidos: representan más del 93 % en todos los años, lo que habla de la limpieza del proceso electoral y la expresión genuina de la voluntad popular en las urnas. Por tanto, los datos muestran un proceso electoral consistente, con aumento paulatino en participación política de la población, especialmente indígena. Aunque se pueden tomar medidas adicionales para incentivar a una mayor participación.

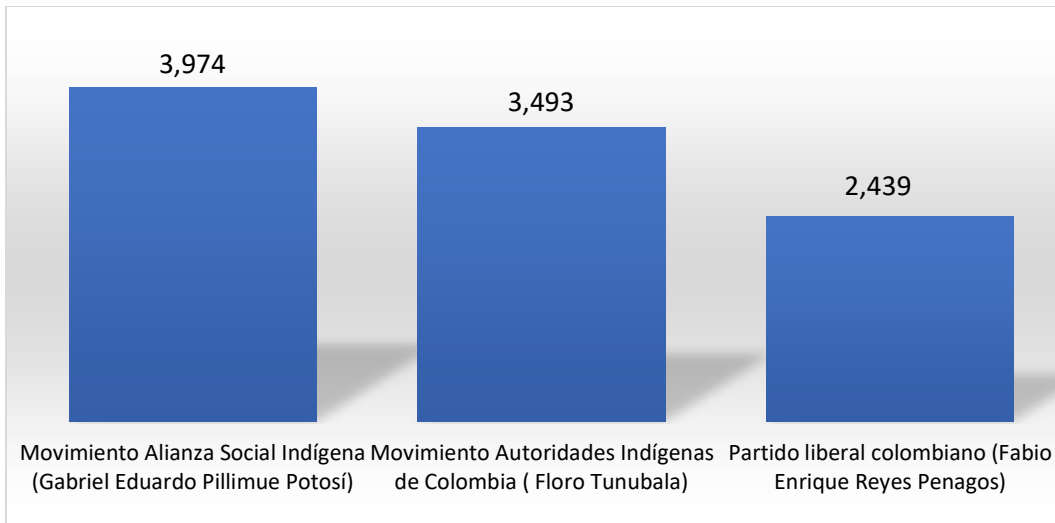
### **Resultados electorales 2007**

Las elecciones municipales de Silvia en 2007 estuvieron dominadas por la pugna entre las dos principales fuerzas políticas indígenas: la Alianza Social Indígena (ASI) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), las cuales coparon cerca del 70% del electorado.

La victoria correspondió al candidato de ASI, Gabriel Pillimué, con un 37 % de los votos, relegando al segundo lugar a las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), donde su representante había gobernado el departamento del Cauca entre 2001-2003.

Por su parte, el Partido Liberal, que tradicionalmente había ejercido un fuerte dominio clientelar en el municipio, quedó tercero con solo un 24 % de respaldo popular, evidenciando su ocaso frente al ascenso de estas alternativas nativas.

### Gráfica No. 1 Resultados Elecciones 2007



Nota. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

Así, el panorama político local quedó determinado por la puja entre los proyectos diferenciados de ASI y AICO caracterizado por planteamientos autonomistas, en estas elecciones se impuso la primera colectividad. Continuando su ciclo en el poder municipal.

### Resultados electorales 2011

Las elecciones municipales de Silvia en 2011 estuvieron marcadas por un hito sin precedentes: la contundente victoria del candidato indígena Isidro Almendra Montano, postulado por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), con más del 50 % de la votación, con la diferencia de votos de 2.889, dentro del periodo de estudio es la más alta.

Este triunfo implicó una renovación de la correlación de fuerzas locales, desplazando del primer lugar a la hasta entonces Alianza Social Indígena (ASI) que había ejercido por dos periodos continuos.

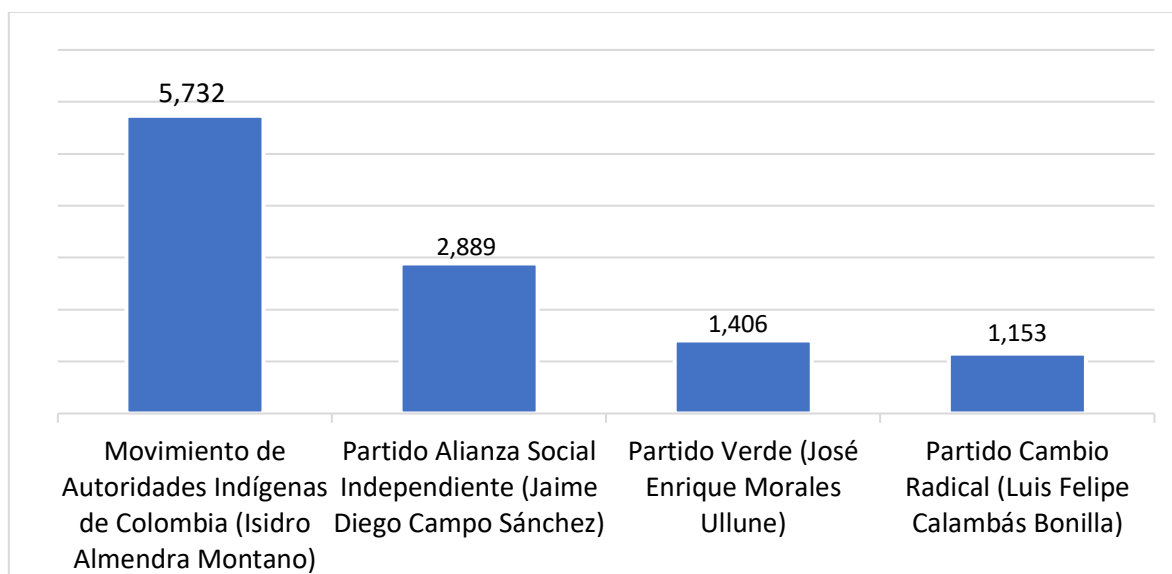
Obteniendo una ventaja del (25 %) a ASI, dando un fuerte golpe electoral. Diversos factores incidieron en este sorpresivo desenlace que pocos auguraban. Por un lado, las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) había venido creciendo

sostenidamente en comicios previos, el predominio de la Alianza Social Indígena (ASI).

Pero Almendra también logró capitalizar con gran habilidad comunicacional el descontento social, tejiendo alianzas más allá del voto étnico con el sector urbano y las zonas campesinas. Su discurso contestatario y étnico-popular cautivó a una ciudadanía deseosa de cambio.

Así, en 2011 Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) logra cosechar los frutos de un paciente trabajo de base y una acertada lectura coyuntural, que alteró para siempre la correlación de fuerzas en el municipio. El ciclo de la Alianza Social Indígena (ASI) llegaba a su fin.

**Gráfica No. 2 Elecciones 2011**



Nota. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

Pero en general, estos resultados muestran el papel significativo que los partidos políticos indígenas y sus aliados desempeñan en la política colombiana. Aunque el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y el Partido Alianza Social Indígena (ASI) obtuvieron la mayoría de los votos en estas elecciones, todos los partidos representados aquí juegan un papel crucial en la representación de los intereses indígenas y en la formación de la política colombiana.

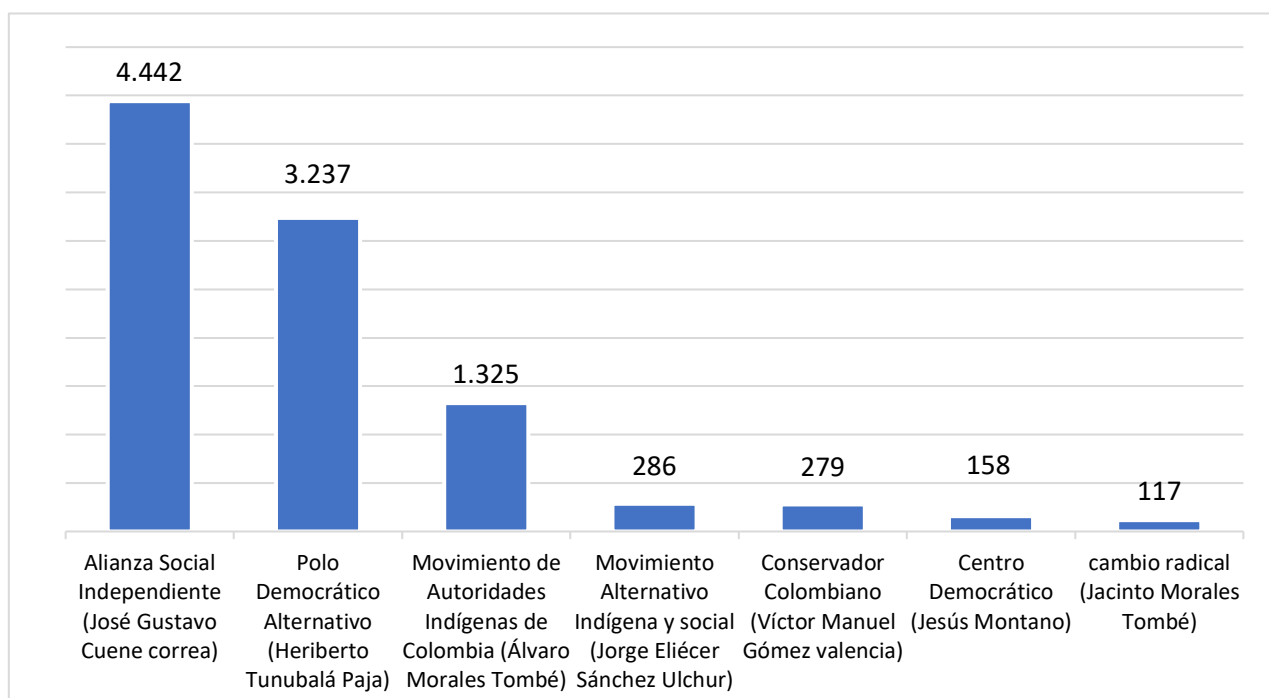
## Resultados electorales 2015

Las elecciones de 2015 permiten identificar varias aristas interesantes. Los comicios estuvieron dominados por la puja entre las tres principales fuerzas políticas indígenas: la Alianza Social Independiente (ASI), el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), que en conjunto aglutinaron cerca del 85 % del voto válido.

La victoria correspondió a ASI liderada por José Gustavo Cuene con el 35 % de los sufragios, lo que implicó que esta colectividad -surgida del seno de organizaciones recuperara la alcaldía que había perdido cuatro años antes a manos de AICO.

Este retorno de la Alianza Social Independiente (ASI) al poder municipal después del paréntesis entre 2011-2015 permite inferir una recomposición de su propuesta programática, tratando de dejar atrás las disputas internas derivadas de su giro hacia posiciones más interculturales desde 2011. Ello le permitió reconquistar parte del electorado indígena.

**Gráfica No. 3 Elecciones 2015**



Nota. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

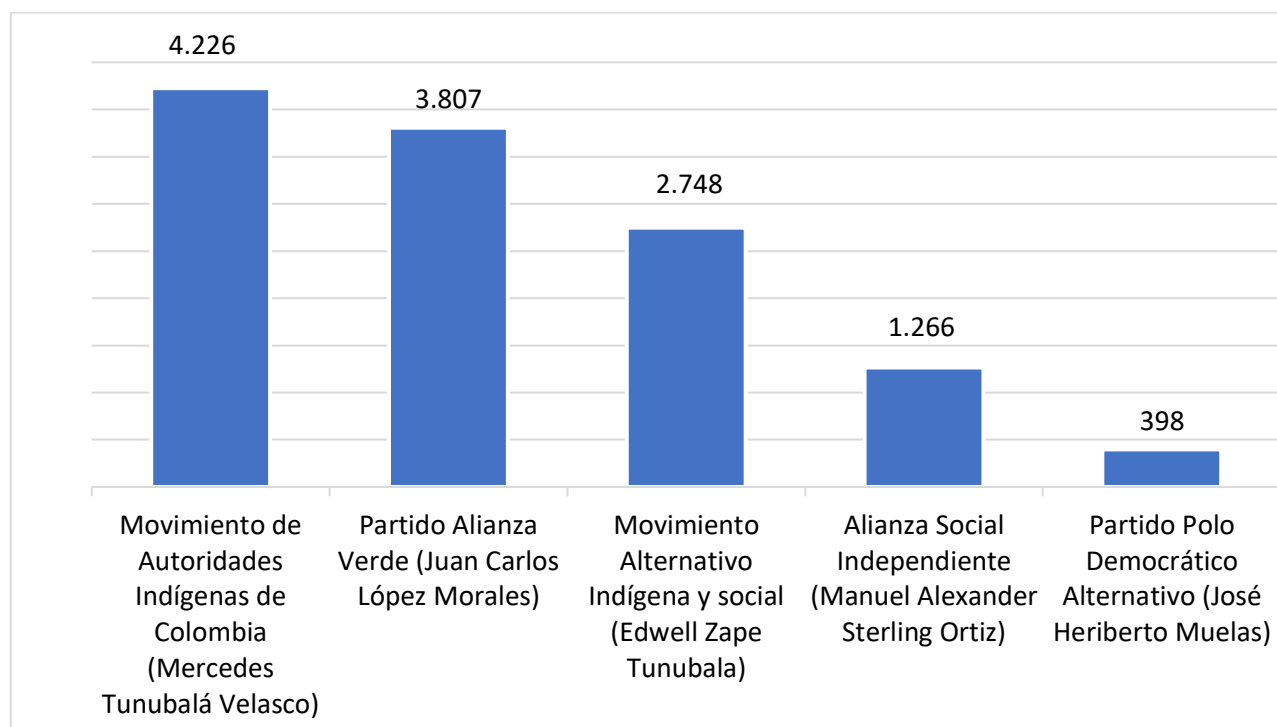
De hecho, la Alianza Social Independiente (ASI) desplazó al tercer lugar a Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), que competía de la mano del Taita Álvaro Morales. Había logrado un histórico triunfo en los comicios anteriores, en ausencia carismática de Isidro Almendra no pudo revalidar ese respaldo masivo. No obstante, el 26 % obtenido evidencia cierta consolidación.

Mención especial merece papel jugado por el Movimiento de Alternativa Indígena y Socia (MAIS) y su candidato Jorge Sánchez, que con un 23 % emergió como tercera fuerza indígena.

### Resultados electorales de 2019

Las elecciones de 2019 permiten evidenciar la capacidad de reconfiguración del panorama político local que ha tenido lugar durante la última década en torno a la puja de proyectos entre fuerzas indígenas.

**Gráfica No. 4 Elecciones 2019**



Nota. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

Estos comicios sellaron el retorno al poder de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) de la mano de Mercedes Tunubalá, quien con el 35 % de los votos logró recobrar la alcaldía que en 2015 había perdido frente a la Alianza Social Independiente.

Estas elecciones adquieren una relevancia histórica al consagrar la primera candidatura mujer, además indígena en la contienda por la alcaldía desde la apertura democratizadora de principios de la década de 1990.

La postulación de Mercedes Tunubalá por parte de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) constituye un hito, dado que por primera vez una mujer encabezaba la propuesta programática de una de las principales fuerzas políticas indígenas.



Nota. Día de las Inscripciones 2019 Mercedes Tunubalá. Tomado de internet

En las dos décadas ni las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) ni la Alianza Social Indígena, en todos sus procesos de reconfiguración de la Alianza Social Independiente (ASI) y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) habían presentado una candidata en el marco de la pugna bipartidista entre indígenas, que ha estructurado la arena política local en las últimas décadas. Por tanto, la nominación de Tunubalá implicó una ruptura en este escenario.



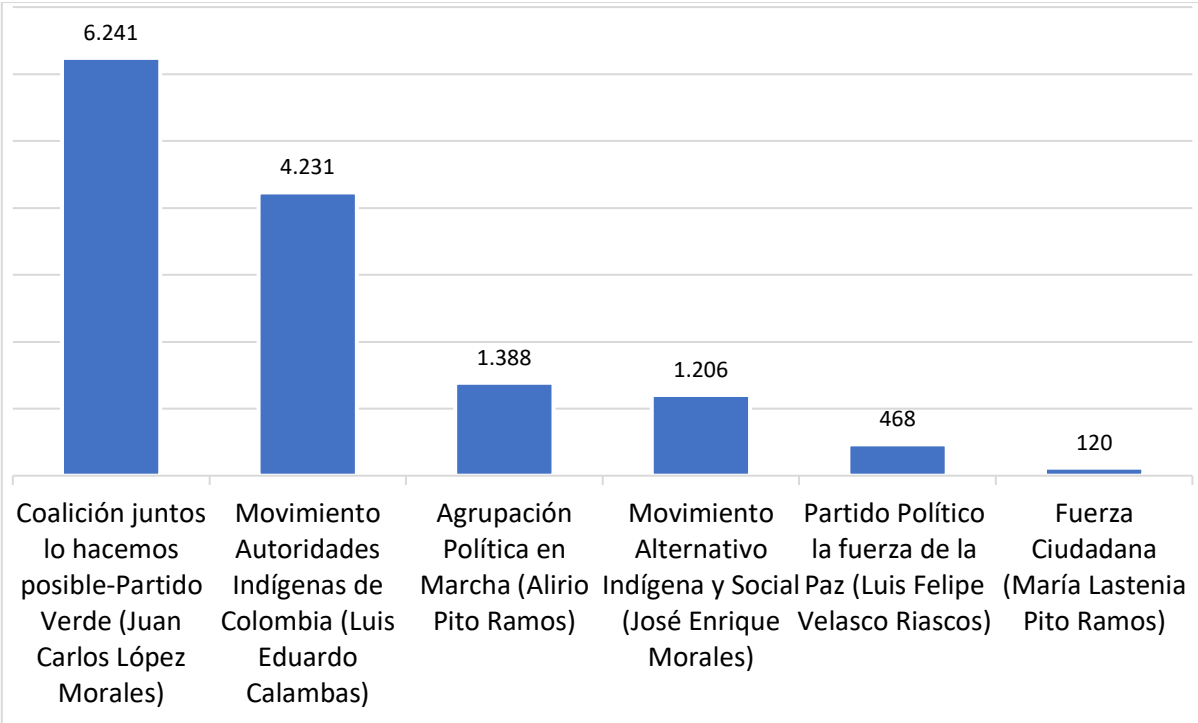
Si bien no se trataba de una figura completamente nueva dado su desempeño como asesora nacional en tema de planeación indígenas en años previos, su postulación a la alcaldía permito visibilizar y empoderar políticamente a las mujeres indígenas del municipio, históricamente relegadas. Las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) realiza así una apuesta innovadora.

Lo que resultó un exitosa, dado que Mercedes Tunubalá logró imponerse, alcanzando el 35 % de los votos y permitiendo el retorno de Las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) al poder local. Así, esta elección trascendente no solo por exhibir la primera candidata mujer, sino también por sellar su resonante victoria abriendo una nueva era en términos de representación política de la mujer.

**Resultados electorales 2023**

Las elecciones de 2023 resultan de especial relevancia, en el marco de lo que representa el cierre de un ciclo histórico protagonizado por el ascenso de las principales fuerzas políticas indígenas locales.

**Gráfica No. 4 Elecciones 2023**



Nota. Fuente Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración Propia.

La contienda electoral consagró el retorno a la alcaldía de la Alianza Verde, heredera de todo el voto de los partidos tradicionales y todo el trabajo de Alianza Social Indígena (ASI), de la mano de Juan Carlos López con su lema “**Un Buen Gobierno si es posible**” con casi un 45 % de la votación. Logra así llegar al poder que había perdido en los anteriores comicios frente a su rival de siempre, las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Este traspaso de mando entre las dos principales fuerzas indígenas locales después de una intensa pugna durante las últimas décadas puede leerse como un punto de inflexión hacia una nueva etapa, dado que se produce en medio de profundas tensiones, divisiones y desgaste de ambos de los partidos políticos indígenas.



*Nota. Juan Carlos López, realizando campaña en el resguardo de Guambia, Tomado de internet (2023)*

Las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) veía erosionado su respaldo por fragmentaciones internas entre facciones más radicales y aquellas cercanas a la exalcaldesa Mercedes Tunubalá, a lo que se sumaba un contexto regional menos favorable a las demandas étnico-territoriales. Por su parte, el histórico Movimiento

Alternativo Indígena y Social (MAIS) se vio fuertemente cuestionado por irregularidades en pasadas gestiones ediles, optando por darle su apoyo a un Misak, sin tanta experiencia en la dinámica de la participación política.

Así, el triunfo de una coalición ciudadana expresó cierto agotamiento de los partidos políticos indígenas, aunque recogiendo parte de ese legado y sin lograr revertir la subordinación política de los pueblos originarios ni resolver sus demandas históricas. Se abre una etapa de incertidumbre con el ocaso de los partidos indígenas dominantes.

De este modo, el retorno de ASI/Verdes al poder local puede interpretarse como el cierre de este ciclo del papel de los partidos políticos indígenas, dominado por la tensión entre opciones más etnicistas y otras más pragmáticas. Se abre una etapa de reconfiguración, con inciertos derroteros para las históricas demandas indígenas.

### **La capacidad de los gobiernos indígenas en Silvia**

Los gobiernos locales indígenas, establecidos por los pueblos indígenas, son una parte integral de la democracia y el desarrollo, especialmente en América Latina. Estos gobiernos, que pueden tener diferentes formas y estructuras, están unidos por un objetivo común: representar los intereses de los pueblos indígenas y garantizar su derecho a la autodeterminación.

Estos gobiernos están constituidos por personas que tienen una identidad étnica, lingüística y cultural propia, lo que refleja la rica diversidad de las comunidades indígenas. Tienen su propia estructura, legislación y procedimientos, que están diseñados para reflejar y respetar sus tradiciones y formas de vida únicas.

Basados en los principios de la autodeterminación, la autonomía y la participación, los gobiernos locales indígenas desempeñan un papel crucial en la protección y promoción de los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas. Su existencia y funcionamiento son testimonio de la resiliencia de estas comunidades y de su compromiso con la preservación de su identidad y patrimonio cultural.

De acuerdo con (Assies y Gundermann 2007), su contribución a la democracia y al desarrollo va más allá de sus comunidades, enriqueciendo y fortaleciendo la sociedad en su conjunto. A demás sostienen que.

El movimiento indígena ha desarrollado una presencia importante en los gobiernos locales desde hace varios años, iniciando un proceso de transformación en tres ámbitos:

### **Democracia participativa**

Una de las fortalezas del movimiento indígena ha sido el impulsar procesos participativos en torno al desarrollo local. Se puede señalar que el tejido social y la capacidad organizativa de los actores, capital acumulado por varias décadas, se ha recreado en el ámbito político renovando la democracia local. También se han involucrado actores mestizos de los centros urbanos, grupos artesanales y campesinos, así como de las capas medias (p.363).

### **Institucionalidad local**

En cuanto a la gestión en el gobierno hay aspectos positivos e imitaciones. Por un lado, se nota un nivel de apertura y adaptación de los municipios a los nuevos procesos participativos. Hay dependencias municipales y provinciales que se articulan a los planes locales y orientan sus recursos hacia las prioridades establecidas en el plan.

### **Desarrollo local y territorial**

tiene que ver con un mejoramiento de la situación habitacional, particularmente en cuanto a la ampliación de cobertura de los servicios de responsabilidad municipal, como agua, alcantarillado, eliminación de basura, así como el de electricidad. Sin embargo, pocos son los gobiernos que se han animado a asumir competencias en educación y salud, las cuales siguen en manos del Estado central. La mayoría de las autoridades locales consideran que es un riesgo asumir esas competencias, cuando son las que más recursos humanos utilizan y el Estado no asegura recursos para su eficaz operación (PP. 364-366).

En este sentido se ha dado todo el desarrollo de los gobiernos locales en el municipio de Silvia de la siguiente manera: La gestión del alcalde Gabriel Pillimue, con su lema “Cumpliendo el mandato de la comunidad” (2008-2011) estuvo marcada por luces y sombras en términos de su capacidad política y de gobierno. Por un lado, logró impulsar proyectos que fueron considerados estratégicos para el municipio, como el plan departamental de aguas, orientado a mejorar el financiamiento del saneamiento básico. Para ello, desplegó habilidades de

negociación y presión política, incluyendo la cooptación de algunos concejales de la oposición, hasta lograr la aprobación del proyecto.

Sin embargo, estos logros estuvieron empañados por el deterioro en las relaciones del gobierno local con importantes actores políticos y sociales. La fuerte oposición inicial de los concejales de AICO y de comunidades indígenas, así como las posteriores movilizaciones y toma de la entidad pública, evidenciaron esa confrontación con sectores claves de la sociedad civil y la institucionalidad local.

Asimismo, la gestión de Pillimue se vio profundamente cuestionada por escándalos de corrupción y el manejo irregular de fondos públicos. Las demandas e investigaciones relacionadas con el depósito de dineros del municipio en Probolsa llevaron incluso a una condena penal en primera instancia de 8 años de prisión contra el exalcalde. Si bien dicha sentencia está en proceso de apelación, estos hechos afectarán gravemente la legitimidad, eficiencia y transparencia de su gobierno.

El gobierno del alcalde Isidro Almendra, con su lema **“Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión”** (2012-2015) representó un positivo contrapunto a la controvertida administración de su antecesor Gabriel Pillimue. Luego de los graves cuestionamientos por corrupción y malversación de fondos de la gestión previa, Almendra encabezó una administración local caracterizada por la honestidad, la defensa de los intereses municipales y una relación constructiva con las comunidades indígenas locales.

Uno de sus principales logros fue agilizar eficientemente los trámites y procesos para la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participación (SGP). Ello permitió superar retrasos acumulados desde la administración pasada. Asimismo, su gestión se destacó por desenvolverse dentro del marco legal, otorgándole legitimidad institucional.

Otro aspecto positivo fue el respaldo brindado por Almendra a los procesos de "resistencia civil" promovidos por el Cabildo de Guambía en contra del alza de tarifas eléctricas por parte de la Centrales Eléctricas del Cauca (CEC). Ello fortaleció los

vínculos con las comunidades indígenas locales. Además, la contratación de abogados especializados permitió que el municipio gane casos judiciales claves relacionados con la defensa del territorio, a diferencia de costosas derrotas previas.

Si bien un reto pendiente fue dar mayor continuidad a los procesos políticos provenientes de líderes indígenas, en términos generales la administración de Almendra fue valorada ampliamente de forma positiva, tanto por su eficiencia fiscal y administrativa como por su transparencia y defensa de los intereses locales. Ello contrastó fuertemente con la gestión cuestionada de su predecesor.

La segunda administración del alcalde José Gustavo Cuene con su lema “**Silvia de todos, con todos y para todos**”, en el periodo 2016-2019, se caracterizó por una gran capacidad de ejecución de proyectos estratégicos orientados a mejorar tanto las condiciones sociales como la competitividad económica en el municipio de Silvia.

Gracias a su experiencia previa como mandatario local entre 2004 y 2007, Cuene pudo retomar una visión de desarrollo integral para el municipio, focalizando los recursos disponibles en obras de alto impacto. Su gestión priorizó áreas como la electrificación rural, el suministro de agua potable, la construcción de viviendas y el fomento productivo agropecuario.

Quizás el proyecto más ambicioso, que se constituyó en la principal obra de esta administración, fue la culminación del acueducto Inter veredal, garantizando de esta forma el acceso al agua potable a un importante número de familias tanto urbanas como rurales.

Así mismo, se destacó la efectiva ejecución presupuestal de Cuene, que le permitió sacar adelante este tipo de grandes proyectos de manera eficiente, al tiempo que gestionaba adecuadamente los recursos de transferencias hacia los cabildos indígenas del municipio.

La gestión de la alcaldesa Mama Mercedes con su lema “**Mujer Hilando Gobierno Para la Vida**” periodo 2016-2019, primera mujer indígena elegida para ocupar este cargo en el municipio estuvo caracterizada inicialmente por altos niveles de favorabilidad y aceptación ciudadana. Su administración se destacó por los buenos

índices de eficiencia fiscal, con calificaciones sobresalientes en el desempeño integral y un efectivo recaudo que le permitió contar con recursos para la inversión social.

Precisamente, otro aspecto positivo de su gobierno fue la capacidad para invertir de manera equitativa en las diferentes zonas del municipio, beneficiando tanto a resguardos indígenas como a comunidades campesinas y la zona Urbana, con obras para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, hubo un punto de quietud que erosionó parcialmente la legitimidad de Mamá Mercedes entre algunos sectores sociales. Este fue el polémico e impopular cobro por concepto de alumbrado público que se comenzó a aplicar a zonas rurales, muchas de ellas indígenas, sin que mediara una consulta y socialización previa de la medida con las comunidades afectadas.

Este hecho fue utilizado por sectores políticos opositores a Mama Mercedes para debilitar su liderazgo, generando una creciente polarización en contra de su gestión, a la que se le cuestionó una supuesta falta de sensibilidad con las necesidades y demandas de las comunidades indígenas del municipio.

Si bien su balance administrativo puede considerarse positivo, este impasse generó fricciones que pusieron en entredicho parcialmente su capital político y liderazgo como primera mujer de ascendencia indígena en llegar a la Alcaldía Municipal. Superar este bache será un reto primordial en el resto de su mandato.

Con base en la información presentada en este tercer capítulo, llegamos a la siguiente conclusión. Los gobiernos indígenas en Silvia han demostrado una capacidad considerable para gobernar y ejecutar proyectos estratégicos que benefician a las comunidades locales. Sin embargo, su eficacia se ha visto afectada por diversos factores, como divisiones internas, escándalos de corrupción, polarización política y tensiones con otros actores sociales.

Por un lado, administraciones como las de Isidro Almendra Montano y José Gustavo Cuene se destacaron por su honestidad, eficiencia fiscal, ejecución de obras públicas prioritarias y defensa de los intereses municipales. Estas gestiones

lograron avances significativos en áreas clave como el suministro de agua potable, electrificación rural, vivienda y desarrollo productivo.

No obstante, otros gobiernos indígenas, como el de Gabriel Pillimué, se vieron empañados por cuestionamientos sobre corrupción y manejo irregular de fondos públicos, socavando su legitimidad y generando confrontaciones con sectores de la sociedad civil y la institucionalidad local.

Asimismo, la administración de Mercedes Tunubalá, aunque reconocida por su eficiencia fiscal y equidad en la inversión social, enfrentó tensiones y polarización debido a decisiones impopulares, como el cobro de alumbrado público en zonas rurales indígenas sin consulta previa.

Estos casos evidencian que, si bien los gobiernos indígenas han demostrado capacidades de gestión y ejecución de proyectos, su efectividad se ha visto limitada por divisiones internas, prácticas de corrupción, falta de diálogo con las comunidades y polarización política. Para consolidar su capacidad de gobierno, estos liderazgos deben trabajar en la unidad, la transparencia, el fortalecimiento institucional, el diálogo inclusivo con todos los sectores sociales y mejoramiento de la capacidad pública en la administración municipal.



## Conclusiones

1. La participación electoral de partidos políticos indígenas como AICO, ASI en el municipio de Silvia, logró la ruptura con el bipartidismo (Liberal-Conservador) que había ejercido un control histórico sobre el poder local basado en prácticas clientelares y coercitivas. Su irrupción pluralizó efectivamente el escenario político municipal.
2. Los gobiernos indígenas electos desde los años 1990 demuestran, en términos generales y dentro de restricciones contextuales, una adecuada capacidad de gestión administrativa y fiscal, ejecutando obras emblemáticas para el municipio en saneamiento, infraestructura y provisión de servicios públicos. Han priorizado una inversión social más participativa y equitativa.
3. No obstante, estos logros gubernamentales se han visto opacados por las profundas fragmentaciones internas entre facciones indígenas representadas por las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), la Alianza Social Indígena (ASI) y después por la Alianza Social Independiente y recientemente por el Movimiento Indígena y Social (Mais), cuya pugna por cuotas de poder ha impedido consolidar un proyecto político indígena de largo aliento que trascienda intereses particulares.
4. Por otra parte, esta transición política indígena no ha estado exenta de resistencias, racismo y discriminación por parte de sectores tradicionales que aún conciben como amenazante su acceso al poder local, materializándose en discursos y prácticas racistas que obstaculizan una contienda política intercultural.
5. En ese marco complejo, la unidad en la diversidad se perfila como un horizonte necesario pero esquivo para el movimiento indígena municipal, en tanto las tensiones históricas entre Misak, Nasas y otras comunidades con la raíz lingüística en Namui Wam- Namtrik siguen latentes, demandando de las organizaciones y liderazgos un ejercicio más profundo de autocrítica, reflexividad y esfuerzos sostenidos de concertación política superando polarizaciones étnicas.

6. De cara al futuro, medidas como una mayor coordinación, participación informada de bases indígenas, rendición de cuentas efectiva de elegidos, articulación de demandas compartidas y construcción de consensos interétnicos se vislumbran como rutas potenciales para cualificar este proceso político en curso, valorando sus logros, pero también los desafíos de gobernabilidad del escenario intercultural emergente en el municipio de Silvia.

## Referencias

- Alcántara, M y Reindenberg, F. (2002). Partidos políticos de América Latina. España: Editorial Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. (1995). Gobernabilidad crisis y cambio, Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Alfonso, M., Pérez, W. (1992). La elección popular de alcaldes y los mecanismos de poder político hoy: Guarne y Guatapé. Estudios Políticos, (01), 91–110. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.13595>
- Almod, G., Dahl, R., Downs, A., Duverger, M., Easton, D., Lipset, S., Mosca, G., Oslon, M., Riker, W., ROKKA, S., y Verba, S. (1992). Diez textos básicos de ciencia política. España: Editorial Ariel.
- Avaro, D y Tovar, J. (2013). Elecciones, participación política y calidad de la Democracia en América Latina. Santiago de Chile: Editorial Daniel Bello.
- Assies, W; Gundermann, H. (2007). Movimientos indígenas y gobiernos locales en américa latina. Chile. Universidad Católica del Norte Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo.
- Burguete, C y Mayor, A. (2007). De organizaciones indígenas a partidos étnicos: nuevas tendencias en las luchas indias en américa latina. Limina R Estudios Sociales y Humanísticos, vol. V, (2), 144-162.
- Cabildo, Guambia. (2023). Avance de estudio para el reconocimiento estatal del proceso educativo ala kusreik ya-misak universidad. Silvia- Cauca: Cabildo del resguardo indígena de Guambia.
- Castillo, I., Durango, E., Medina, C. (1993). Los guámbianos y la lucha por el territorio. En ethnia N° 71.
- Castillo, L. (2007). Etnicidad y Nación: El desafío de la diversidad en Colombia. Cali, Colombia: Editorial Universidad del Valle.

- Chilito, E. (2018). Poblaciones indígenas y elecciones locales en cuatro municipios del departamento del Cauca 2003-2015". *Colombia Internacional* (94): 143-175. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.06>.
- Cieza, P. (1962). *La crónica de Perú*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Cogollo, S., Ramírez, J. (2004). *Perspectiva histórica del cabildo abierto, una forma de participación ciudadana*. Bogotá: Revista Javeriana.
- Dagua, H., Mosquera, E., Tunubala, G., Varela, M. (2005). *La voz de nuestros mayores, Namui Køllimisakmerai wam*. Popayán: Cabildo Indígena del Resguardo de Guambia.
- Díaz, Z. (1996). *La ciudad colonial Popayán: política y vida cotidiana (siglo XVI)*. Popayán: Fondo Mixto de Cultura del Cauca.
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales: La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Instituto Colombiano de Antropología e
- Duque, J. (2007). *Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Su institucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas*. CLACSO.
- Duverger, M. (1957). *Los Partidos Políticos*. España: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Giraldo, F y Muñoz, p. (2014). *Partidos políticos en Colombia evolución y prospectiva*. Bogotá, Colombia: Editorial Fundación Konrad Adenauer.
- Gómez, J. (1979). *Vicisitudes de los resguardos en Colombia: repaso histórico*. Bogotá: Revista Javeriana.
- Laurent, V. (2002). *Movimiento indígena y retos electorales en Colombia: regreso de lo indio para una apuesta nacional*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

- Laurent, V. (2005). Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990- 1998. Bogotá, Icanh- Ifea.
- Laurent, V. (2012). Dos décadas de movilización electoral indígena en Colombia. Una mirada a las elecciones locales de octubre de 2011, Política y territorio, Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia. Bogotá, Colombia: Editorial Scripto.
- Laurent, V. (2016). Élite(s) e indianidad en Colombia: retos de democracia en contexto de multiculturalismo. Colombia Internacional, núm. 87, 145-169.
- León, J. (2008). Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes. Fundación PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- López, Á. (2014). Dinámica de contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923). Editorial de la Universidad de Granada.
- Losada, R y Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político, Historia, Epistemología y perspectivas de la Ciencia Política. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Macam, D., Mccarthy, J., y Zald, M. (1999). Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. España: Editorial Istmos.
- Mainwaring, S., Bejarano, A., y Pizarro, E. (2008). La crisis de la representación democrática en los países andinos. Colombia: Editorial Norma.
- Marti, S. (2007). Pueblos indígenas y política en América Latina: el reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI. España: Fundación CIDOB.
- Moreno, M. (2007). La participación política de los pueblos indígenas en Colombia: desafíos y dilemas de la interculturalidad. En estudios sobre participación política indígena, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, panamá y Perú. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.g

- Padilla, S., Lopez, M., Gonzalez, A. (1977). Las encomiendas de Popayán tres estudios. Sevilla: Escuela de estudios hispanoamericanos.
- Peñaranda, R. (2009). Organizaciones indígenas y participación política en Colombia: el acceso a los espacios de representación 1990-2002. Medellín, Colombia: Editorial la Carreta.
- Quemé, R. (2021). Enclaves coloniales. Plaza pública. Disponible en <https://www.plazapublica.com.gt/content/enclaves-coloniales>.
- Rojas, J. (1993). La bipolaridad del poder local, Caldonó en el Cauca Indígena. Cali, Colombia: Editorial Universidad del Valle.
- Roll, D., Cortés, A. (2019). La reforma política en el gobierno de Iván Duque: entre los límites de la gobernabilidad y la modernización política en Colombia. FORUM. Revista Departamento Ciencia Política, 16, 39-58.
- Roth, A. (2006). La génesis del Estado republicano en Colombia: Elementos para una historia social de la administración pública. Cuadernos de historia del derecho, ISSN 1133-7613, N° 13.
- Sartori, G. (1980). Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Solarte, F. (2019). La decadencia de Popayán. Disponible en <https://www.las2orillas.co/la-decadencia-de-popayan/>
- Tanaka, Martin. (2009). La nueva coyuntura crítica en los países andinos. Lima: Editorial Instituto de estudios peruanos.
- Tarrow, S. (2004). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Trujillo, J. (2005). Participación política, democracia y movimiento indígena en los Andes. Bolivia: Editorial Fundación Programa de Investigación Estratégica en Bolivia
- Valencia, A. (1981). Trabajos de investigación y paleografía. Popayán: Inéditos.
- Valles, J. (2006). Ciencia política: Una introducción. Barcelona: Editorial Ariel.

Van Cott, D. L. (2003). Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica. *Análisis Político*, 48, 26-51.

Vasco, L. (2008). Quintín Lame: resistencia y liberación. Disponible en <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=scis>

Yama, L. (2013). *Institucionalización y crisis del movimiento indígena en Colombia: el caso de AICO – Autoridades Indígenas de Colombia*. Editorial Academia Española.

#### Fuentes online

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1575936>

<https://www.bilaterals.org/?miles-protestan-en-colombia-contr&lang=es>